

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 505

XII LEGISLATURA

16 de junio de 2025

Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés

Sesión número 32, celebrada el lunes, 16 de junio de 2025

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

12-25/APC-001713. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre el Plan de Infraestructuras Universitarias, presentada por el G.P. Socialista.

12-25/APC-001737. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre la celebración de la selectividad en Andalucía 2025, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-000580. Pregunta oral relativa a la inserción laboral del estudiantado universitario, formulada por D. José María Ortells Polo y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-000807. Pregunta oral relativa a la excelencia en investigación, formulada por D. José María Ortells Polo y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-000882. Pregunta oral relativa a las subvenciones a las unidades de excelencia en investigación y las unidades de investigación competitiva del Sistema Andaluz del Conocimiento, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POC-000917. Pregunta oral relativa a Andalucía Emprende, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POC-001087. Pregunta oral relativa al Centro de Innovación de Vehículos Aéreos no Tripulados y Movilidad Aérea Urbana de Sevilla (CUAM), formulada por D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. José María Ayala García, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001396. Pregunta oral relativa a las plazas universitarias, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POC-001416. Pregunta oral relativa al encuentro de clústeres de innovación, formulada por D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. José María Ayala García, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001417. Pregunta oral relativa a la prueba de acceso a la universidad (PAU), formulada por D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. José María Ayala García, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001418. Pregunta oral relativa al programa María Goyri, formulada por D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. José María Ayala García, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001440. Pregunta oral relativa a las ayudas complementarias al Erasmus+ de la Junta Andalucía, formulada por D. Antonio Ruiz Sánchez, D. José Aurelio Aguilar Román, D. Noel López Linares, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001443. Pregunta oral relativa a la planificación universitaria en la provincia de Almería, formulada por D. Antonio Ruiz Sánchez, D. José Aurelio Aguilar Román, D. Noel López Linares, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001483. Pregunta oral relativa a las convocatorias de ayudas a la investigación, formulada por D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares, Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, cuatro minutos del día dieciséis de junio de dos mil veinticinco.

COMPARECENCIAS

12-25/APC-001737. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre la celebración de la selectividad en Andalucía 2025 (pág. 7).

Intervienen:

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/APC-001713. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre el Plan de Infraestructuras Universitarias (pág. 19).

Intervienen:

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-000580. Pregunta oral relativa a la inserción laboral del estudiantado universitario (pág. 33).

Intervienen:

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-25/POC-000807. Pregunta oral relativa a la excelencia en investigación (pág. 37).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-25/POC-000917. Pregunta oral relativa a Andalucía Emprende (pág. 40).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-25/POC-000882. Pregunta oral relativa a las subvenciones a las unidades de excelencia en investigación y las unidades de investigación competitiva del Sistema Andaluz del Conocimiento (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-25/POC-001087. Pregunta oral relativa al Centro de Innovación de Vehículos Aéreos no Tripulados y Movilidad Aérea Urbana de Sevilla (CUAM) (pág. 45).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-25/POC-001396. Pregunta oral relativa a las plazas universitarias (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-25/POC-001416. Pregunta oral relativa al encuentro de clústeres de innovación (pág. 51).

Intervienen:

D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-25/POC-001417. Pregunta oral relativa a la prueba de acceso a la universidad (PAU) (pág. 7).

Retirada

12-25/POC-001418. Pregunta oral relativa al programa María Goyri (pág. 54).

Intervienen:

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-25/POC-001440. Pregunta oral relativa a las ayudas complementarias al Erasmus+ de la Junta Andalucía (pág. 57).

Intervienen:

D. Noel López Linares, del G.P. Socialista.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-25/POC-001443. Pregunta oral relativa a la planificación universitaria en la provincia de Almería (pág. 60).

Intervienen:

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-25/POC-001483. Pregunta oral relativa a las convocatorias de ayudas a la investigación (pág. 62).

Intervienen:

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, treinta y cuatro minutos del día dieciséis de junio de dos mil veinticinco.

12-25/APC-001737. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre la celebración de la Selectividad en Andalucía 2025

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, buenas tardes.

Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación.

No nos quejemos del calor, que hay gente que lo pasa mucho peor que nosotros, que estamos, al menos, al fresco del aire acondicionado, lo cual siempre es de agradecer. Siempre es de agradecer.

Le agradecemos al consejero su presencia.

Parece ser que va a haber una solicitud de cambio de orden.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Efectivamente, presidente.

Desde el Grupo Popular, proponemos la alteración del orden del día para cambiar el orden de las comparecencias, que empezamos con la comparecencia sobre la Selectividad en Andalucía y continuemos con la de infraestructura.

Y, por otro lado, también queríamos retirar la pregunta número ocho, sobre la prueba de acceso a la universidad, por reiterativa.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Gómez Corona, ¿algún problema por parte de su grupo?

¿Señor Ortells?

¿Señor Ruiz? Ninguno.

Pues, se accede al cambio del orden del día. Y se tiene por suprimida la pregunta.

Pues, en consecuencia, empezamos por el antiguo punto segundo, ahora primero: solicitud de comparecencia del excelentísimo señor consejero de Universidad, Investigación e Innovación, ante la Comisión de Universidad de Investigación e Innovación, a fin de informar sobre la celebración de la Selectividad en Andalucía 2025.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Y, como se señala, comparezco, a petición del Grupo Parlamentario Vox, para informar sobre la celebración de la prueba de acceso a la universidad que, como todos saben, es conocida popularmente como Selectividad.

Desde el pasado jueves, 12 de junio, nuestros alumnos andaluces han concurrido a esta convocatoria ordinaria. Ya conocen, como saben, sus calificaciones. Y espero que todos ellos hayan visto reconocido su esfuerzo en la nota final. Casi el 92 % de los estudiantes andaluces han logrado el aprobado. La calificación más alta ha sido un 10, obtenido —estamos hablando de las calificaciones sin considerar la fase de admisión—, un 10 obtenido por un estudiante en la provincia de Málaga. Y las siguientes mejores calificaciones han sido un 9,99, logrado por otro alumno de la provincia de Málaga; un 9,985, conseguido por un estudiante en la provincia de Granada; un 9,975, alcanzado por tres alumnos, uno en Málaga, otro en Huelva y uno en Sevilla; un 9,966, en la provincia de Jaén; el siguiente, un 9,964, en la provincia de Córdoba; un 9,954, también en Sevilla, y un 9,95, conseguido por nueve alumnos: uno en Almería, dos en Cádiz, dos en Córdoba, dos en Sevilla y dos en Málaga. Como les digo, estas son las notas de la fase general y del Bachillerato, sin tener en cuenta las pruebas de admisión, que, como saben, pondera de una forma diferente en cada titulación. Con lo cual, es muy difícil llegar a saber a estas alturas cuál puede ser esa nota máxima, dependiendo siempre de la ponderación.

Una vez conocidas las notas. Y en ese momento, nos encontramos en la fase de prescripción, que se abrió el día 12 de junio. Este plazo se extiende hasta el 23 de junio.

La primera adjudicación de plaza se llevará a cabo a partir del 3 de julio, en la fase ordinaria. Tengo que decirles que ya en más del 50 % se ha hecho una prescripción que supera el 50 % de los estudiantes matriculados.

En esta edición ordinaria se han matriculado un total de 51.928 alumnos, procedentes de Bachillerato y Formación Profesional de grado superior, que se han examinado en las 138 sedes con las que cuenta el Distrito Único de Andalucía.

La Universidad de Sevilla es la que cuenta con más alumnos, con 11.267, un 21,70 % del total. Y le sigue Málaga, con 9.152, y, en tercera posición, Cádiz, con 7.835, más de un 15 % del total de los estudiantes.

Respecto a las 183 sedes, 59 han sido en las ocho capitales andaluzas, y 79, en el resto de los municipios de las provincias. Todo ello, encabezado este año por la Universidad de Almería, que ha liderado toda la prueba de Selectividad, de la prueba de acceso a la universidad, y a la que, desde luego, tenemos que felicitar por el desarrollo que han realizado. Una felicitación que tenemos que extender a los más de mil profesores de institutos que han trabajado en las distintas ponencias, en la materia y en la corrección de las pruebas y en la vigilancia de las mismas, así como a los nueve inspectores que han formado parte de las comisiones interuniversitarias.

La PAU ha contado con una fase de acceso, que es obligatoria aprobar, y que se desarrolló en el primer y segundo día —3 y 4 de junio—. Y en ella se enmarcan las asignaturas, como saben, de Lengua Castellana y Literatura II; una lengua extranjera —Alemán, Francés, Inglés, Italiano o Portugués—, e Historia de España o Historia de la Filosofía. A estas tres, según la modalidad de Bachillerato cursado, se suma una cuarta materia, entre Análisis Musical II, Artes Escénicas II, Ciencias Generales, Dibujo Artístico II, Latín II, Matemáticas II y Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales.

Ya en la fase de admisión, los alumnos han tenido la oportunidad de examinarse, con carácter opcional, hasta de un máximo de cuatro materias, en el caso de segunda lengua, y tres materias en el caso de que no se examinaran, también incorporaran esa segunda lengua.

Es donde se enmarcan todas las asignaturas, el resto de asignaturas, pero bueno, por ejemplo—porque sería excesivamente largo decirles todas—, pero está, por ejemplo, Geografía, Lengua Extranjera, Historia del Arte, Física, Química, Biología, entre otras.

La prueba ha asentado este año la base de cara al objetivo final, del cual ya hemos tenido ocasión de hablar en esta Cámara, que es la armonización en el conjunto de España. Y eso es lo que, desde Andalucía, hemos defendido desde el primer momento: la necesidad de una prueba de acceso a la universidad realmente común en todo el Estado. Una prueba común en cuanto a criterios, en cuanto a estructuras de examen y en cuanto, también, a los contenidos de los cuales se tienen que examinar los estudiantes. Común no significa, desde luego —como ya saben—, que sea una prueba única. Algunos están en contra de que no sea única, pero estoy convencido de que lo podremos debatir a lo largo de la sesión.

Se trata de un planteamiento, el que haya una prueba común, que cuenta con el respaldo de la Conferencia de Rectores de las universidades españolas, que ya ha trabajado en las pruebas competenciales, en el diseño de pruebas competenciales, con saberes básicos y comunes y criterios consensuados, con el objetivo de que en 2026 esta prueba, ya común en todo el territorio nacional, desde luego, se pueda implantar no solamente en aquellas comunidades gobernadas por el Partido Popular.

Lo que lamentamos, desde luego, es que sea un trabajo en el que nos encontremos solos, sin el respaldo del Gobierno de España, que también aplica a la universidad y a la PAU su política de titular, de una forma muy superficial y que no aborda los asuntos de su raíz. Se nos vendió este año, como saben, el año pasado, que iba a ser una prueba común, pero luego quedaba todo al ámbito de las competencias autonómicas y sin siquiera mencionar la posibilidad de una coordinación de esa prueba en cuanto a sus contenidos, criterios y estructuras. El Gobierno de España presentó una prueba, como digo, una prueba que decían que era unificada, pero que, en ningún caso, fue así. Ni siquiera los criterios de corrección por faltas de ortografía, por léxico, por coherencia en el desarrollo, pues ni siquiera ahí determinaron cómo debería ser.

Así que no solo hemos reiterado nuestra voluntad de contribuir a homogeneizar la prueba, sino que lo estamos haciendo desde la acción concreta, la cooperación institucional y la responsabilidad compartida. Las bases ya están sentadas. Y ahora toca, desde luego, consolidarla desde Andalucía, y seguiremos contribuyendo a la consecución de esta PAU común.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra, por un tiempo de tres minutos, la señora Gómez Corona, del Grupo Por Andalucía.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero.

Desde mi grupo, creo que toca felicitar a toda la comunidad educativa, también al estudiantado, porque es verdad que la prueba se ha desarrollado razonablemente bien, no sin incidencias. Vamos a decirlo, es algo complejo, más de, casi 52.000 estudiantes y un índice realmente muy alto de aprobados. A nosotros nos parece que eso es algo para empezar a tener en cuenta y a valorar.

Nosotros queremos poner el énfasis, se lo imaginará, en la idea esa de la homogenización de la prueba, porque nos interesa. Nosotros no es que no estemos a favor *a priori* de que haya unos criterios comunes, más comunes de los que los hay ahora. Lo que pasa es que es cierto que cuando una cree en el estado de las autonomías, como es nuestro caso, incluso cree que deberíamos avanzar más hacia la federalización del Estado español, nos preocupa en base a qué criterios se va a producir.

Y nos gustaría que nos desarrollara un poco más ese punto, si no le importa, en la segunda. Porque no sabemos muy bien cuáles son los criterios de los que se está hablando, más allá —y esperemos que no sea así— de contentar otras posiciones, como pueden ser las de Vox, que le gustaría uniformizarlo todo. No creíamos o no sabíamos que el Partido Popular estaba en esa. Y la verdad es que nos gustaría avanzar. Y esperemos que, si se hace, no sea por la línea de lo que ha pasado, por ejemplo, con el examen de matemáticas. Que sí nos gustaría ver si han hecho alguna evaluación de lo que ha pasado. Sabemos que los exámenes los hace una comisión, pero es verdad que los resultados han sido muy negativos en prácticamente toda la comunidad autónoma. No se ha llegado al aprobado de media, y nos parece que hay que valorarlo.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez Corona.

Por parte del Grupo Socialista, el señor Ruiz.

[Intervención no registrada.]

Ah, perdón. Muy bien.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Verán, yo creo que a nadie se le escapa ya, al hilo de lo que acaba de explicar el señor consejero, que el futuro de las jóvenes y de los jóvenes andaluces no es un juego político, ni se debe utilizar como arma arrojadiza para confrontar con el Gobierno de España.

El futuro de nuestros jóvenes, señorías, es tan importante que merece que todos los grupos políticos actuemos —como bien ha dicho el señor consejero—, desde el diálogo, el consenso, el respeto, la cooperación institucional y la responsabilidad. Porque si no lo hacemos así, al final, los jóvenes andaluces

acaban sintiéndose abandonados y frustrados, como se sienten muchos jóvenes actualmente en nuestra comunidad autónoma.

Y le digo todo esto, señor consejero, porque con las pruebas de la PAU de este año comenzaron ustedes rematadamente mal. Y permítanme que, desde el grupo parlamentario, le refresquemos la memoria. El pasado mes de octubre los alumnos y alumnas de la ESO, FP y Bachillerato se pusieron en huelga en su centro educativo para exigirle al Gobierno, a su Gobierno, al Gobierno del señor Moreno Bonilla, que, de una vez por todas, hicieran público el modelo de examen de la prueba de acceso a la universidad. Y es que, señor consejero, usted coincidirá con nosotros en que es una auténtica barbaridad que en pleno mes de octubre el alumnado de segundo de Bachillerato que se jugaba su futuro en junio y debía prepararse a conciencia durante todo el año, así como los docentes andaluces, tenían derecho a conocer estas pruebas con tiempo y forma, al menos el modelo de examen.

Pero resulta más indignante, aún si cabe, si tenemos en cuenta, señor consejero, que ustedes habían tenido todo un año para que el nuevo modelo de examen de la PAU estuviese definido, como decimos, en tiempo y forma en Andalucía, como había ocurrido, curiosamente, en el resto de comunidades autónomas.

Sin embargo, no fue así. Y eso, señor consejero, unido a la opinión que el pasado viernes usted vertió en la Comisión de Asuntos Europeos —lo ha vuelto también a decir hoy usted en esta comisión—, cuando comentó que el cambio de modelo de la PAU habría sido, para el cambio de modelo de la PAU habría sido necesaria una prueba piloto, demuestra que ustedes están faltando a la verdad o, peor aún, que no conocen realmente cómo se ha desarrollado esta cuestión.

Porque la nueva prueba de acceso, señor consejero, como decimos, está consensuado con todos los agentes sociales y representantes de los centros educativos y, como decimos, la presentó el Gobierno de España en 2023. Por tanto, ustedes han tenido tiempo de más para desarrollar el nuevo modelo de PAU que había que implantar en nuestra comunidad autónoma.

En esta prueba, en 2023, el Gobierno de España ya explicó que esta prueba contaría con una estructura común y unos criterios de evaluación comunes, como usted bien ha dicho, en todo el territorio español, que después tendría que concretarse, como es lógico, en cada comunidad autónoma, en función de las realidades de cada territorio.

Sin embargo, ustedes, señor consejero —no sé si lo recordará—, se levantaron de estas negociaciones y no quisieron participar en la prueba piloto, como decíamos, desarrollada un año antes.

Por tanto, nos llama mucho la atención que usted venga ahora hablar de una prueba piloto cuando realmente, como decimos, no quisieron participar.

Lo cierto es que el Gobierno del señor Moreno Bonilla, señor consejero, una vez más afanado en confrontar con el Gobierno de España, llegó tarde y mal. Y, al final, como siempre, el perjuicio ha sido para todos los jóvenes y las jóvenes andaluzas.

Un ejemplo claro de ello lo tenemos en las quejas que ha levantado el examen de matemáticas aplicadas a las ciencias sociales. Una prueba tan difícil, señor consejero, que lo único que ha provocado es que los estudiantes se hayan visto más frustrados, aún si cabe, y que haya cundido el desánimo entre ellos.

Para finalizar, quiero recordarles una vez más, tanto a las señorías del Grupo Popular como a las señorías de Vox, que supongo que ahora lo plantearán, que ya el Tribunal Constitucional dictaminó que una PAU única resultaría inviable, porque invadiría las competencias de las comunidades autónomas.

Nada más y muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rivas.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular.

La señora MARTOS MONTILLA

—Gracias, señor presidente.

Consejero, hoy venimos a hablar nuevamente de Selectividad. Son 52.000 jóvenes andaluces, 4.600 cordobeses, mi ciudad, los que se han presentado a la Selectividad este año en la fase ordinaria. Y yo creo que lo primero que tenemos que hacer es darle la enhorabuena a ese 92%, que, como usted ha dicho, ya han aprobado. Y al resto, desearles suerte para la convocatoria extraordinaria, que serán los días 1, 2 y 3 de julio.

Sabemos lo que significa esta etapa en sus vidas y queremos decirles que Andalucía ha estado y seguirá estando a la altura de su futuro. Esta PAU 2025 ha sido un éxito de organización y planificación en Andalucía, gracias al trabajo coordinado de las universidades públicas de Andalucía, la Consejería de Universidad y, cómo no, la Comisión Intrauniversitaria. Pero, sobre todo, ha sido una prueba pensada para garantizar la igualdad de oportunidades.

El adelanto de fechas de los exámenes, la coordinación con otras comunidades autónomas en los criterios y modelos de examen y una mayor orientación al alumnado contribuyen a esta igualdad.

El adelanto de fechas, como digo, impulsado por el Gobierno de Juanma Moreno en Andalucía ha permitido que nuestros estudiantes compitan en igualdad con el resto de España en los procesos de admisión universitaria. Ese adelanto no es solo una medida técnica, es una muestra clara de cómo se gobierna pensando en las personas, pensando en nuestros jóvenes.

Y no solo se ha adelantado la prueba, sino que, además, también se ha hecho más accesible, más transparente y más orientada al alumnado. Más accesible, como ha dicho el consejero, con 183 sedes distribuidas por todo el territorio andaluz para evitar desplazamientos y facilitar el acceso. Más transparente, con modelos de exámenes y guías de orientación disponibles desde octubre, para que los estudiantes supieran desde el primer día cómo prepararse. Y más orientada al alumnado, con un enfoque más competencial y una evaluación coordinada con las demás comunidades autónomas, con el ob-

jetivo de lograr una prueba más equitativa. El Partido Popular no quiere una prueba única, quiere una prueba común, con criterios comunes.

Hablamos, pues, de decisiones concretas que reflejan un modelo, el del Partido Popular, que cree en la educación pública de calidad, en una verdadera igualdad de oportunidades y en medidas que ayudan, de verdad, a nuestros jóvenes.

Desde el Partido Popular somos claros y coherentes en todas las comunidades donde gobernamos. Apostamos por una Selectividad común, como digo, justa y con los mismos criterios para todos los alumnos, vivan donde vivan. No podemos permitir que el acceso a la universidad dependa del código postal del estudiante.

El compromiso del Gobierno de Juanma Moreno y del Partido Popular es firme: avanzar hacia un modelo nacional, con criterios homogéneos basados en el mérito, la capacidad y la equidad. Y hoy en día, tras la fase ordinaria de una Selectividad que se ha desarrollado con rigor, equidad y solvencia en Andalucía, podemos decir que Andalucía marca el camino. Andalucía ha demostrado que otra forma de hacer las cosas es posible y que se puede gobernar con sentido común, con planificación, y pensando siempre en las familias y en los jóvenes, defendiendo una educación de futuro que no excluya, que no divida y que dé las mismas oportunidades a todos.

Pero, frente a eso, ¿qué hace el Gobierno de Sánchez? Ya lo he dicho en otras ocasiones. Devalúa el acceso a la universidad y va en sentido contrario a la cultura del esfuerzo que defiende el Gobierno de Andalucía. El Gobierno de Sánchez vuelve a demostrar que toma decisiones a golpe de real decreto, en este caso, uno que apuesta por un formato más cerrado, con menor opcionalidad y mayor peso de preguntas competenciales y, cómo no, de espaldas a la comunidad educativa y a las comunidades autónomas.

La nueva PAU, que se ha implantado sin periodo transitorio ni experiencias piloto previas, ha generado incertidumbre en los centros educativos y ha afectado al alumnado que ha concurrido a esta convocatoria 2025, ya que cuando cursaron el primer curso de Bachillerato todavía no estaba vigente el nuevo modelo y entonces no han contado, por tanto, con el tiempo ni los recursos necesarios y suficientes para prepararse adecuadamente a este nuevo formato competencial.

Desde Andalucía manifestamos ya desde el primer momento el rechazo a este planteamiento del Gobierno de España en los cambios que introdujo, como digo, mediante vía de real decreto. Pero la Administración de Sánchez vuelve a demostrar que toma decisiones, cómo no, en contra de los estudiantes, en contra del sistema educativo y de espaldas siempre a las comunidades autónomas, sin diálogo real, cosa muy contraria a lo que hacen el Gobierno de Juanma Moreno y del Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martos.

Por parte del Grupo Vox en Andalucía tiene la palabra el señor Ortells.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

En primer lugar, queremos enviar un mensaje de ánimo y esperanza a los miles de jóvenes que se han examinado la semana pasada y que ya tienen sus calificaciones. Y también un mensaje de ánimo a aquellos que se presentarán en la convocatoria extraordinaria del mes de julio.

Vox trabaja cada día para que todos esos años de esfuerzos y noches sin dormir tengan la recompensa que merecen y que puedan optar a la carrera que desean, en condiciones de igualdad. Los jóvenes son nuestra prioridad y representan el futuro de España. Y por ello no vamos a descansar hasta devolverles las oportunidades que décadas nefastas de bipartidismos, tanto del PSOE como del PP, creemos que les han robado. Los jóvenes españoles no quieren ni regalos ni prebendas, quieren que se recompense su esfuerzo y dedicación como se recompensó la de sus padres y abuelos. No se resignan a ser la primera generación que viva peor que sus padres.

Señor consejero, nos gustaría que nos comentase estos dos titulares de prensa: «La selectividad común del Partido Popular fracasa en Historia de España». Pese a anunciar que los ejercicios de la PAU serían parecidos en sus comunidades autónomas, los ejercicios de estas asignaturas presentan grandes diferencias en contenidos, formatos y operatividad en los territorios gobernados por el Partido Popular. Y el otro titular: «Educación no impugnará los ejercicios de Matemáticas en la selectividad porque dicen que los ponen los profesores». Eso ha dicho la consejera de Educación de la Junta de Andalucía, pese a que el Sindicato de Docentes por la Pública haya denunciado públicamente el grave perjuicio que se ha causado a los estudiantes con un examen que ha sido rechazado mayoritariamente por los alumnos andaluces. Ha habido una petición de firmas de 12.600 personas solicitando la impugnación de este examen.

En Vox, como todos ustedes saben, defendemos una prueba de acceso a la universidad única para el conjunto de España. Los jóvenes, más que nadie, sufren el sinsentido de un Estado autonómico que ha permitido la creación de 17 reinos de taifas con 17 sistemas educativos diferentes. Por eso, desde Vox, cuando lleguemos al Gobierno, que algún día llegaremos, no lo duden, implantaremos una prueba única de acceso a la universidad para todo el territorio nacional. Porque no hay nada más inconstitucional, señorías del PSOE, que la desigualdad en las oportunidades y en los contenidos. También implantaremos exámenes de evaluación de ámbito nacional en las distintas etapas educativas para que se asegure la asimilación de contenidos básicos en el conjunto de España. Queremos un sistema educativo excelente que garantice la igualdad de oportunidades de todos los estudiantes y que estén libres del adoctrinamiento progre. Y esto solo lo lograremos con una única ley nacional educativa y expulsando de las aulas al fanatismo progre. No queremos una coordinación con las comunidades autónomas, porque esto implicaría una coordinación con los gobiernos separatistas del PNV y de Puigdemont. ¿Queremos que estas pruebas las diseñen los separatistas? Pues nosotros no queremos. Los demás no sabrán lo que querrán pero nosotros no. Pretendemos actualizar los currículos educativos para que sean comunes en todas las regiones de España, teniendo en cuenta la realidad cultural, lingüística, histórica y geográfica de cada región, pero también garantizando el acompañamiento y la exigencia en la adquisición de contenidos sobre las materias fundamentales como una base, evidentemente, científica.

La educación debe ser un instrumento esencial para la formación integral de los alumnos, pero también para el fortalecimiento de los lazos nacionales. A finales de 2023, Vox presentó una iniciativa coordinada en todos los parlamentos autonómicos de España para solicitar una EVAU única. El PSOE, por supuesto, votó que no. Pero lo del Partido Popular es grave, porque fue capaz de decir una cosa en unas comunidades y decir todo lo contrario en otras. Esto, la verdad, es que no nos extraña, porque ya sabemos que el Partido Popular tiene 17 partidos populares diferentes. Por eso, mientras el Partido Popular votaba a favor en Valencia, Baleares y Aragón, gracias a los acuerdos de gobierno con Vox, votaba en contra en Ceuta y en Andalucía y se abstecía en La Rioja, siendo para todos la misma propuesta.

Por eso, señores del Partido Popular, aquí creo que se contradicen, y está probado. Además, hace un año el Partido Popular de Feijóo anunciaba que en todas las comunidades donde gobernara el Partido Popular habría una PAU única, una propuesta que, por supuesto, a día de hoy no se ha cumplido.

—Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ortells.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Bueno, desde luego, señora Gómez, nosotros no somos partidarios de una prueba única, somos partidarios de una prueba común, donde sean comunes los criterios en la corrección, la estructura del examen y, desde luego, los contenidos, los saberes básicos que se tienen que examinar. Eso es lo que creemos, porque creemos en el Estado de las Autonomías. Hay quienes no creen en el Estado de las Autonomías, nosotros sí creemos en el Estado de las Autonomías y, por lo tanto, en ese sentido, eso es lo que queremos. Y no solamente lo queremos nosotros, sino, como antes he dicho, la Conferencia de Rectores de las universidades españolas.

Yo creo que esa postura del Partido Popular, de las comunidades gobernadas por el Partido Popular, ha hecho que la CRUE se active en este sentido. Y decir algo que es positivo, es decir, que ahí no solamente están las universidades de las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, sino todas las universidades españolas, incluidas aquellas que están en territorios gobernadas por independentistas o aquellos que apoyan el independentismo. Con lo cual, ahí, pues, evidentemente, tenemos la salvaguarda de que las universidades van a hacer que los exámenes, junto con la parte educativa no universitaria, pues, se hagan los exámenes con coherencia, con lógica y ese modelo que ya ellos han propuesto para el 2026, pues lo podamos desarrollar sin ningún tipo de problema.

Bueno, en cuanto al examen de Matemáticas, que han sido varias intervenciones, solo tiren de hemeroteca y verán que, todos los años, o examen de Matemáticas 2 o examen de Matemáticas Sociales o Física, en algunos casos, siempre es motivo de titular. Es algo que se da en Andalucía, que se da en el

resto de comunidades autónomas y que, como saben, bueno, este examen ha sido, lo han puesto profesores de Bachillerato, junto con profesores de Universidad.

Yo, cuando hablamos de impugnar, me gustaría saber lo que piensan aquellos que han aprobado el examen. Claro, porque es que es muy fácil decir impugnar, pero hay gente que ha aprobado el examen y que ha sacado sobresaliente en ese examen. Yo he tenido ocasión de hablar con varios estudiantes que se han examinado de esta prueba y lo que me transmitían es que la dificultad en sí estaba en la longitud de la pregunta, del texto de la pregunta, no tanto en su desarrollo. Pero si hay personas que han sacado un sobresaliente y, además, es un número importante, y luego, evidentemente, ha habido muchos aprobados o ha habido aprobados, pues entonces, claro, no se puede impugnar una nota, un examen en esas condiciones.

Miren, se hizo una prueba piloto, es cierto, se hizo una prueba piloto que no sirvió absolutamente para nada, las consideraciones que se pusieron por parte de las comunidades autónomas no fueron tenidas en cuenta. Y, además, lo que pedía el Partido Popular, pedían las comunidades gobernadas por el Partido Popular, ya lo ha dicho antes la señora Martos, no era tanto que hubiera una prueba piloto, que eso era la última opción, sino que fuera con los exámenes, con los estudiantes que empezaban en primero de Bachillerato. Porque en primero de Bachillerato y segundo de Bachillerato ya podían adaptarse mejor a un nuevo tipo de examen. Un nuevo tipo de examen que, bueno, que va a ir ganando en tema competencial a lo largo del tiempo y que, confío, ha sido la única concesión que ha hecho el Gobierno de España, sabiendo la barbaridad que había hecho, que la parte competencial la ha reducido al máximo este primer año, para luego seguir incrementándolo. Eso pone muy de manifiesto que, desde luego, ni el propio Gobierno se creía que el modelo, se cree que el modelo sea, evidentemente, el mejor.

Y, miren, hay una cosa que yo quisiera ponerle en número a todas las opiniones. Es decir, ¿saben cuántos estudiantes han sacado más de un once y medio? Cerca de diez mil estudiantes. De los cincuenta y dos mil, cerca de diez mil estudiantes han sacado más de un once y medio. Es decir, que tienen acceso a las titulaciones con mayor demanda. Y de esos diez mil estudiantes, casi la mitad, cuatro mil cuatrocientos, han sacado más de un doce y medio. Con lo cual, las pruebas, los resultados de esas pruebas ponen de manifiesto que se mantienen, desde luego, los estándares, en cuanto a calificaciones. Y, fíjense, el mayor problema, y por lo que ha bajado el número de aprobados, es un número que se pone en comparación con la parte precovid, y son números similares a la época precovid, es precisamente – también lo ha dicho la señora Martos – en la eliminación de la optatividad, o la práctica de eliminación de la optatividad. Cuando en la época precovid eran dos exámenes y el alumno elegía uno u otro, en la época covid y hasta ahora eran dos exámenes y el alumno elegía lo que quería de cada uno de los exámenes, y ahora lo que nos encontramos es un único examen y prácticamente con una optatividad nula. Y eso es lo que, desde luego, a nuestro entender y todos los análisis que se han hecho, es el motivo de la disminución de aprobados, que, insisto, se equipara a lo que hay en la época precovid.

En cuanto a lo que me comentaba, señor Ortells, sobre los titulares de historia, los criterios han sido comunes. Luego, el tema de los contenidos, pues, evidentemente, ahí influyen muchos factores. ¿Por qué nosotros en Andalucía no es hasta octubre, en lugar de septiembre? Es decir, tampoco nos desviamos tanto en octubre, cuando se publican los criterios y estructuras, porque había que poner de acuer-

do a nueve universidades públicas, junto con toda la parte, junto con los representantes de educación. Es decir, es una reunión paritaria, donde las propias universidades tenían diferencias entre ellas en criterios, más luego la parte preuniversitaria, que también. Entonces, hasta que se consigue llegar a un criterio homogéneo acordado por todos, pues, nos retrasamos 15, 20 días, que no fue más. ¿Qué hubiera pasado? Que si esto se hubiera puesto en marcha con alumnos de primero de Bachillerato, pues no hubiera habido ningún tipo de problema, o esta improvisación a la que nos hemos visto sometidos y que, pese a ello, pues, desde luego, lo que sí tenemos que decir es que los resultados son unos muy buenos resultados y que confío, desde luego, en que el esfuerzo que han hecho los estudiantes se haya visto representado en la nota y, desde luego, también, bueno, que nuestros estudiantes que ahora se examinan en julio, pues, tengan también éxito.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Ortells.

El señor ORTELLS POLO

—Señor consejero, le voy a leer un par de declaraciones expresadas por el señor García —al que nos alegra mucho verle aquí y bien recuperado—, que dijo en la prensa y que respalda una especie de estafa del Partido Popular con sus promesas con la selectividad. La primera: «Educación pública de calidad, un modelo educativo que crea una verdadera igualdad de oportunidades e impulsamos medidas que ayudan a nuestros jóvenes. Apostamos por un PAU común, justa y con los mismos criterios para todos los alumnos, vivan donde vivan. No podemos permitir que el acceso a la universidad dependa del código postal del estudiante». La segunda: «Tenemos el compromiso de avanzar hacia un modelo nacional, con criterios homogéneos, basado en el mérito, la capacidad y la equidad. Y ahora, después de estos días de PAU, que se ha desarrollado con rigor, equidad y solvencia, podemos decir que Andalucía marca el camino». ¿Cierto todo lo que he dicho, no? Bien, bien. Ideas básicas, algunas copiadas literalmente de las propuestas de Vox. Sí, sí, totalmente de lo que hablamos en el 2023, copia, un copia y pega de lo que usted dijo. Pero muy lejos de la realidad de la que el Partido Popular aplica, siento decírselo.

Hay pocas cuestiones donde el fracaso de las autonomías sea más evidente que en el sistema educativo. Tener 17 sistemas educativos distintos perjudica gravemente la calidad de la enseñanza, la igualdad de oportunidades y el futuro de nuestros jóvenes. El Partido Socialista ha destrozado la educación de España con su basura ideológica, que nuestros jóvenes se niegan a aceptar, pero que, por desgracia, el Partido Popular aplica felizmente cuando le toca gobernar. Ideología de género, el adoctrinamiento separatista, la imposición lingüística, el fanatismo climático, la manipulación de la historia y toda clase de adoctrinamiento en nuestras aulas.

Pero no lo duden, señores del Partido Popular y señores socialistas: todo esto, cuando Vox gobierne, lo cambiaremos.

Muchas gracias

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ortells.

Y, para cerrar el debate, el señor consejero tiene la palabra.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias.

Señor Ortells, no sé si gobernarán o no pero, desde luego, el Partido Popular va a gobernar antes que ustedes. Lo seguirá haciendo en Andalucía y estoy convencido de que lo hará también en España.

Y me alegro enormemente de que siga las declaraciones del señor García. Eso es una buena actividad y un buen ejemplo de que se siguen unos a otros, y eso siempre es enriquecedor.

Con lo que no estoy de acuerdo, desde luego, es con que la calidad de la enseñanza sea mala. De la enseñanza universitaria. Estamos hablando de enseñanza universitaria. Nuestros egresados universitarios son reconocidos en cualquier país del mundo. Reciben ofertas de trabajo, tienen una gran capacidad. Y, además, una gran capacidad porque tienen una formación basada en conocimientos tremendamente importantes. Con lo cual, más allá de otras consideraciones, desde luego, les puedo decir que la calidad de la enseñanza es algo de lo que todos nos deberíamos sentir muy orgullosos. Cuando nuestros Erasmus van a cualquier parte de Europa, la verdad es que son reconocidos por la intensa, la gran formación que llevan. O cuando cualquier alumno egresado está comenzando su estudio de doctorado y va a una universidad extranjera a completarlo, también ahí se valora mucho.

En lo que también estoy de acuerdo con usted y yo creo que es algo en lo que deberíamos trabajar es en el tema de la igualdad, mérito y capacidad. Yo en eso estoy totalmente convencido de que deberían ser todas las pruebas así y que más que igualdad deberíamos poner equidad, porque no todos llegan en las mismas condiciones, no todo el mundo está en las mismas capacidades. Entonces, en esa equidad, en facilitar a todos un acceso y, desde luego, siempre teniendo en cuenta, junto con la equidad, el mérito y la capacidad, con esa variable de la equidad, pues creo que reforzaríamos esa igualdad de oportunidades que queremos para todos. No todos partimos, todos nuestros estudiantes parten de unas mismas condiciones, y eso, desde luego, siempre tenemos que tenerlo en cuenta. Creo que es fundamental, si queremos que la educación, en sus distintas etapas, sea ese elemento transformador de la sociedad.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor consejero.

12-25/APC-001713. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre el Plan de Infraestructuras Universitarias

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasamos al antiguo punto primero, hoy 1.2, solicitud de comparecencia del excelentísimo señor consejero de Universidad, Investigación e Innovación ante la comisión, a fin de informar sobre el Plan de Infraestructuras Universitarias.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muy bien, pues muchísimas gracias, señor presidente.

Y comparezco a petición del Grupo Parlamentario Socialista para informar sobre este Plan de Infraestructuras Universitarias, una política que, sin duda, viene a sumar la modernización y la mejora de la oferta de nuestras universidades públicas en cuanto a sus instalaciones.

Como recordarán, en abril de 2024, desde el Consejo de Gobierno aprobamos el nuevo plan extraordinario de inversiones e infraestructuras para el conjunto del sistema público universitario, con una dotación de 80 millones de euros y una vigencia de cuatro años. Esos 80 millones se distribuyen en un máximo de 20 millones por cada ejercicio y para todo el sistema público y permiten a nuestras universidades públicas acometer mejoras de instalaciones e infraestructuras consideradas prioritarias para sus campus. ¿Y por qué esa cantidad? Ustedes saben que estas cantidades —el uso de remanentes— computan a nivel de la deuda de la comunidad autónoma.

Para seleccionar la iniciativa de cada una de las universidades, desde esta consejería, establecimos una serie de criterios, seis criterios en concreto, y atendiendo a ellos se podían determinar cuáles son las intervenciones que estuvieran en ejecución y hubieran sido autorizadas en el Plan de Inversiones 2020-2023, su continuidad y también por nuevas intervenciones que se quisieran hacer por parte de las universidades. También se prima en este modelo que las inversiones previstas cuenten con proyectos ya definidos y con la tramitación administrativa en un estado avanzado que haga posible su ejecución. No podemos darle una autorización a una universidad para una obra que no se va a poder ejecutar en los plazos establecidos, porque perjudicaríamos a las otras.

De igual modo, se puso el acento en las remodelaciones y en adecuaciones de infraestructuras ya existentes, especialmente de aquellas que sean consecuencia de la sesión gratuita de otras Administraciones, así como las actuaciones que se tengan que llevar a cabo con carácter urgente para posibilitar la implantación de títulos incluidos en la nueva programación académica.

Asimismo, fijamos la preferencia para las inversiones que fuesen resultado de las auditorías energéticas, realizadas por las universidades, y que tuvieran como objetivo reducir el consumo de energía y aumentar la confortabilidad de la comunidad universitaria. Estos recursos también son propios para fi-

nanciar aquellas infraestructuras e inversiones que, previa justificación de sus necesidades por parte de las universidades en cuestión, se consideren esenciales.

Desde que aprobamos el Plan Extraordinario de Inversiones, estuvimos en permanente contacto con las instituciones académicas públicas, en la elección de las iniciativas consideradas estratégicas y necesarias, con el fin de agilizar la toma de decisiones y de ponerlas en marcha lo antes posible.

Y en este sentido, antes de fin de año, dimos el visto bueno a que nueve, de las diez universidades, utilizaran una dotación ligeramente inferior a 20 millones de euros para acometer el ejercicio 2024, y siempre teniendo en cuenta cuáles eran sus propuestas y habiendo acordado los criterios con ellas previamente.

En concreto, la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos autorizó la propuesta de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación para el ejercicio 2024. Y todo ello, atendiendo a los requisitos de carácter financiero que se establece en el propio plan. Por eso, la Universidad de Málaga no puede participar en ello —como saben, tienen una situación de tener un déficit estructural por ejecución de remanentes, de una forma no autorizada previamente—. El primero fija la obligación de disponer transferencias autonómicas no ejecutadas a 31 de diciembre, y el segundo, a que las universidades cuenten con su presupuesto en situación, como les digo, de equilibrio en términos de contabilidad nacional. Para este año llevamos tiempo trabajando también con la Consejería de Hacienda y con las universidades en las previsiones de cierre presupuestario, para que, con esas previsiones y atendiendo al acuerdo del Consejo de Gobierno, se activen los recursos del segundo ejercicio del plan. Y es importante recordar una cuestión que no es baladí: los remanentes no afectados son recursos procedentes, en su totalidad, de las transferencias que realiza la Junta de Andalucía desde el modelo de financiación.

Y, miren, gracias a ello, en 2024, autorizamos 1.600.000 a Almería; 5 millones a Cádiz; 2,7 millones a Córdoba; más de 600.000 euros a Granada; un millón y medio a Huelva; más de 3 millones a Jaén; más de 460.000 euros a la Pablo de Olavide; más de 3 millones a la Universidad de Sevilla, y a la UNIA, cerca de 350.000 euros.

Y les doy algunos ejemplos de las actuaciones que se han realizado.

En Almería se ha mejorado el equipamiento de climatización y se han eliminado barreras arquitectónicas. En total, se ha conseguido dotar de equipamiento de edificios de usos múltiples o se han liquidado las distintas obras de la Casa del Estudiante o el Edificio de Deporte.

En la provincia de Cádiz se han destinado cinco millones a la construcción del Aulario de Jerez.

En Córdoba se hizo la primera fase de urbanización del Campus de Rabanales. Se ha reformado el local de información del estudiante y se han reparado las cubiertas de Derecho y otras actuaciones de adaptación de espacios.

En Granada se ha hecho una reforma integral de la instalación eléctrica en Filosofía y Letras.

En Huelva, los recursos se han destinado al equipamiento de la implantación de Medicina y a actuaciones fotovoltaicas.

En Jaén se ha culminado el edificio de Ciencias de la Salud.

En la Universidad Pablo de Olavide se han llevado a cabo pequeñas reformas en distintas zonas del campus.

Y en la Universidad de Sevilla se ha llevado a cabo la reforma y ampliación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y la obra del Aulario del nuevo centro Andalucía Tech.

Hasta el ejercicio 2019, primer año de Juanma Moreno, el uso de estos fondos no estaba autorizado. Nunca antes se había articulado un plan para que nuestras universidades pudieran hacer uso de esas transferencias que reciben de la Junta y que no se habían ejecutado.

Quiero aprovechar también para recordar que en esta línea vamos a garantizar, a través de la Ley de Universidades para Andalucía, el uso de esas transferencias no ejecutadas por las universidades. Se blindo el uso de remanentes por parte de las universidades con los criterios que ya les he comentado.

En estas dos legislaturas —vamos, en la primera, desde el año 2019 hasta la actualidad—, vamos a autorizar 245 millones de euros de forma específica para inversiones e infraestructuras. Y, además, también nuestras universidades, debido a que la financiación con la que cuentan es acorde, están destinando parte de su presupuesto ordinario para la ejecución de obras e infraestructuras.

Y, miren, aunque no están dentro de lo que hemos denominado plan de inversiones, saben que también hemos destinado una gran cantidad de dinero a inversiones propias de las universidades, como son el IFMIF-DONES UGR, el proyecto Tokamak, en la construcción del centro CUAN, y también, está previsto, dentro de las infraestructuras científicas, una dotación de 36,5 millones en una próxima convocatoria. Son aportaciones estratégicas que, desde luego, mejoran el servicio público.

Y nada más. Muchísimas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por el grupo Por Andalucía, tiene la palabra la señora Gómez Corona, por un tiempo de tres minutos.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, si yo no lo he entendido mal, tenemos un plan de infraestructuras dotado con 80 millones de euros para cuatro años. Teniendo en cuenta que tenemos 10 universidades públicas, una media de dos millones de euros por universidad y año, aunque, obviamente, el reparto no es lineal, es menos de la mitad del anterior, que eran 165 millones de euros, pero es que además son fondos propios, remanentes no afectados de cada universidad. Por lo cual, ustedes tampoco ponen el dinero. Por tanto, estamos hablando de un plan que tiene menos de la mitad de dotación que tenía el anterior y que, además, se nutre de fondos de la propia universidad. Creo que es así lo que ha dicho. Y, además, es manifiestamente insuficiente, porque usted ha hablado de las reparaciones, de las obras, de las infraestructuras que se han acometido. Pero yo, si quiere, le cuento de lo que se van quejando todas y cada una de las universidades públicas andaluzas, que dicen que lo que se les está autorizando es claramente insuficiente.

Ya lo hizo el año pasado la Universidad de Sevilla. Usted ha hecho referencia a la Escuela Técnica de Ingeniería Agrónoma, por ejemplo. La Universidad de Jaén ya dijo que los 3,3 millones de euros au-

torizados para 2024 eran claramente insuficientes y por debajo de los 4,5 millones pedidos, y que ya se incumplió un compromiso, porque había comprometidos 4,9 millones de euros, eso se quedó en mucho menos. La Universidad de Granada presenta el presupuesto, para 2025, de 593 millones de euros, que no da prácticamente para nada. Creo que ha hablado de 600.000 euros, ¿que se pueden hacer con 600.000 euros a día de hoy en infraestructuras? Jaén veía cortos los 3,3 millones de euros; Córdoba, los 2,7. En definitiva, no vamos a seguir. Nos parece que el Plan de Infraestructuras son fondos de las propias universidades escasos, con un reparto, además, que no le está gustando a ninguna universidad, nos parece.

Nos gustaría saber en base a qué criterios se adopta la decisión de que se autoriza a cada universidad, porque nos parece que empieza a ser demasiado habitual tener a las universidades públicas, voy a decir no contentas con su gestión. Dicen ellas que sienten que existe arbitrariedad en la toma de estas decisiones y no entienden por qué se autorizan unos proyectos y no otros, los límites que se imponen, que al final lo que están impidiendo es crecer. Muchas de estas obras son necesarias para poder acometer la tarea que tiene encomendada la universidad pública con mayores garantías. Estamos impidiendo el crecimiento y la mejora de nuestras universidades públicas.

Y nos gustaría que, en su segunda intervención, señor consejero, nos hablara de cuáles son los criterios por los cuales se permite, o no, a las universidades gastar sus propios fondos en esto.

Muchas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Corona.

Por el grupo Vox Andalucía, tiene la palabra el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, señor consejero, yo voy a hablar muy brevemente de este tema, porque, además, desde nuestra óptica es un asunto que, luego, tal cual se ha planteado tiene una profunda raigambre de carácter administrativo. Con lo cual, bueno, pues me voy a centrar en lo que nosotros consideramos que puede ser uno de los aspectos más políticos de la cuestión.

Y tengo que decir ahí que lo primero que nos llama la atención en esta cuestión es el desfase de las cantidades de las que hablamos, de las cantidades consignadas en los programas. Y decimos desfase porque, evidentemente, en nuestras cuentas públicas no se tiene en cuenta la subida exponencial de los costes de la construcción, que es prácticamente el 90 %, me imagino, de las inversiones de las que estamos hablando. Y esto hace que 80 millones, hablar de 80 millones de euros, aunque, evidentemente, pues es una cifra elevada, pero que, al final, 80 millones en dos ejercicios es una cifra absolutamente insuficiente para atender las necesidades de las nueve universidades públicas de Andalucía.

Otra cuestión es el uso de los remanentes por parte de los rectores que hacen una buena gestión, porque entendemos que la normativa actual no prima el gastar menos y mejor. De tal forma que, al final, bueno, pues tendríamos que buscar una fórmula para que los límites que operan actualmente no dificultasen a los buenos gestores a cometer nuevas obras y gastos importantes que tuvieran un significado estructural. Porque, además, estos límites vemos que no han impedido casos como el de la Universidad de Málaga, cuyo saneamiento va a lastrar a todo el ecosistema universitario de Andalucía durante varios años. Esta es una cuestión que, a nuestro juicio, habrá que afinar, señor consejero, quizás en la nueva ley de universidades para Andalucía. Porque en Vox queremos unas universidades públicas saneadas desde el punto de vista económico, por supuesto, eficientes y competitivas, para que ningún andaluz que quiera y tenga la capacidad suficiente para hacerlo, deje de cursar estudios superiores por motivos económicos.

Muchas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

Por el Partido Popular de Andalucía, tiene la palabra el señor García.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Gracias, presidente. Señorías.

Matizando al señor Hernández, sí que me gustaría hacer una puntualización respecto a los remanentes. Él decía que las universidades generan muchos remanentes, que es gracias a buenos gestores. Yo creo que, al final, en el equilibrio está la virtud, y yo creo que nuestras universidades deben ser responsables en la gestión de los fondos públicos, y generar el remanente justo y necesario para prever cualquier cuestión que pueda sobrevenir en cualquier momento. Pero, tampoco, el no gastar el presupuesto es algo positivo. Yo creo que hay que gastarlo en lo que está presupuestado y dejar un margen, evidentemente, para esas posibles situaciones sobrevenidas.

De todas formas, vamos a hablar de inversiones e infraestructuras. Y, en este caso, yo tengo muy claro que lo más importante para que nuestras universidades públicas puedan acometer esas inversiones, o mejoras en las infraestructuras, es, primero, que tengan una certidumbre financiera y, segundo, que tengan una financiación adecuada. En este caso, en las universidades públicas de Andalucía concurren estos dos supuestos. Primero, gracias al modelo de financiación que fue acordado por unanimidad y que otorga esa certidumbre precisamente al sistema. Contamos con la mayor financiación de la historia en el sistema público universitario por parte de la Junta de Andalucía a las universidades, en torno a los 1800 millones de euros, que, por cierto, se va incrementando cada año. Además, dentro de ese modelo de financiación, se incluyen esas inversiones en infraestructuras que deben hacer las universidades, y en ese acuerdo, que es histórico y que está consensuado, eso sirve para que, dentro de su autonomía uni-

versitaria, puedan decidir dónde destinan los recursos de forma responsable, y si destinan más o menos recursos a infraestructuras.

En este caso, yo creo que hay dos modelos: el modelo socialista, en el que creen que tiene que existir un Estado paternalista que les diga a las universidades en qué tienen que gastar el dinero y cómo deben gastarlo —como al hijo al que le doy un dinerito para que se compre ropa o, si se porta bien, lo premio con una paga extra—. O el modelo del Partido Popular, en el que creemos en esa autonomía universitaria, que está reconocida por la ley, para que las universidades se organicen de forma responsable y gasten en lo que crean conveniente —es decir, yo te doy lo que te corresponde y tú te administras—. Incluso, fíjese, si se administran mal, ahí está la Junta de Andalucía para salvaguardar la financiación de las universidades, que eso es lo que está ocurriendo aquí en Andalucía. Ahora, por tanto, más financiación que nunca y más certidumbre con esa senda de crecimiento.

Y, además, hay otro apunte importante, y es que en la actualidad ya no existen deudas con las universidades públicas de Andalucía. ¿Se acuerdan, señorías, de aquella deuda de más de 830 millones de euros que la consejera Montero tenía con las universidades públicas de Andalucía? Ese era el modelo del Partido Socialista. Pero está claro que las universidades públicas ahora no olvidan, y yo entiendo que quieran más dinero para inversiones y para infraestructuras, evidentemente, después de tantos años estando asfixiadas, es lógico que quieran más financiación, y yo también entiendo que en su obligación está el pedir más financiación.

Pero lejos de dar más certidumbre, lejos de esa deuda cero, lejos de esa mayor financiación de la historia, además de todo eso, el Gobierno de Andalucía es sensible a las necesidades de las universidades con ese plan extraordinario de inversiones e infraestructuras, que está dotado con más de 80 millones de euros —como se ha dicho aquí—, y por fin se van a poder —como reclamaban las propias universidades— utilizar los remanentes no afectados para invertir —algo que, por cierto, la señora Montero prohibió cuando era consejera de Hacienda—. Por poner un ejemplo, esa nueva Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Almería, que tiene más de 20 millones de euros, o la nueva Facultad de Ciencias de la Salud en la Universidad de Jaén, que tiene un coste superior a los 20 millones de euros, por poner un ejemplo, son algunas de las inversiones importantes que se han realizado. Además, por ejemplo, de lo que usted ha comentado, la Universidad de Córdoba, que tiene entre 14 y 17 millones de euros en remanentes. Por tanto, no creo que esté tan mal financiada, pues esos pueden usarlo, parte de esos remanentes no afectados pueden utilizarlos en infraestructuras.

Y yo le voy a poner un ejemplo. Esa primera fase de la urbanización del Campus de Rabanales, que en palabras del propio rector decía lo siguiente: «Se ha podido hacer esta inversión gracias a que el nuevo modelo de financiación contemplaba una parte de inversión con los remanentes no afectados que tienen las universidades». Eso era algo que reclamaban las universidades y que es de justicia.

Con el PSOE no podían utilizar los remanentes no solo porque no se lo permitía la señora Montero, sino también porque es que no generaban remanentes con esa pésima financiación y con esas deudas multimillonarias. Por lo tanto, lecciones del Partido Socialista en gestión en materia de infraestructura universitaria, cero. Ustedes entienden de otro tipo de infraestructuras, de la infraestructura que creó esa trama corrupta de la panda del Peugeot, con el cobro de comisiones de contratos públicos que afecta-

ban al Gobierno y al PSOE, de esa red de infraestructuras de pisos, a las que esa panda del Peugeot se llevaban a las prostitutas —un ejemplo de feminismo en los cargos del Partido Socialista—, y esa gran infraestructura del silencio de muchos cargos del Partido Socialista, que callaron ante el machismo de puticlub, que callaron ante la trama de comisiones ilegales, que callaron ante el nepotismo y ante los enchufes del hermano de la mujer de Sánchez y compañía, y que callaron también ante la degradación moral del Partido Socialista y de la Moncloa, siendo cómplices de ello.

Desde luego, con esta infraestructura, lo que tienen que hacer, yo lo haría, sería reclamarle al señor Sánchez que convoque elecciones y que deje a los españoles que decidan su futuro.

Muchas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Ruiz.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Buenas tardes, señor portavoz de PP. Se ve que quiere estudiar poco en la vida y hacer méritos.

En fin, señor Villamandos, el mes pasado presentamos en esta comisión una proposición no de ley para potenciar el exiguo plan de infraestructuras que su consejería ha aprobado —el Partido Popular lo rechazó sin miramientos, sin miramientos, y además con un discurso lamentable—. Empiezo a creer que la universidad le interesa poco o nada al Partido Popular. Desde luego, a esta comisión, la dirección del Partido Popular ha enviado a diputados que yo creo que hubieran deseado formar parte de otras comisiones con más carga política. Lo acabamos de ver con el portavoz.

La intervención del señor Guzmán de la Roza en la anterior comisión, respecto a la PNL del Partido Socialista, constituyó otro ejemplo evidente, uno más de este desinterés o desconocimiento en materia universitaria por parte de la señoría del Partido Popular. El señor Guzmán no habló apenas de infraestructura universitaria, ni de laboratorio o equipamiento científico, y apenas ofreció cifras. La mayoría de su discurso estuvo centrado en el señor Ábalos y la señora Montero, habló de pájaros y pájaras, y se recreó en el fango político. El nivel de su intervención fue tan pobre que incluso el presidente de la comisión de su propio partido tuvo que pedir que terminara antes del tiempo estipulado, intentando así librarnos a todos del infumable argumentario que Génova impone a sus diputados más serviles. Al final de su intervención consiguió centrarse algo en el tema, pero sin demasiado éxito. Citó a la Universidad de Cádiz como ejemplo de inversión en infraestructura de la Junta. Creo que el señor Guzmán no se ha enterado aún de que no se ha movido un solo ladrillo en el edificio Valcárcel y que uno y otros siguen mareando la perdiz con esta reforma. Dicen que las obras empezarán este año, pero ya veremos si empiezan.

Luego se refirió a la Universidad de Córdoba. Quizás no sabe que el actual rector carece de la financiación para la rehabilitación de la antigua zona militar. Un proyecto que empezó el actual consejero y que me temo que dormirá la noche de los justos si el Plan de Infraestructuras de la Junta no crece.

El señor Guzmán puso la guinda a tanto desconocimiento, aludiendo a la universidad de su tierra, a la Universidad de Almería, elogió las inversiones en infraestructuras que la Junta ha realizado en la misma. No sé si sabe —ya nada me sorprende— que los estudiantes del grado de Medicina terminarán sus estudios sin pisar un edificio propio.

Como suele ser habitual, el consejero echa la culpa al rector de que la facultad no se haya construido porque, según él, el rector ha tenido otras prioridades. El señor Villamandos no aprende, esta culpabilización permanente a los rectores ya le costó una trifulca con el rector de Cádiz y una reprimenda del mismísimo Juanma Moreno, hasta con un escrito de rectificación al día siguiente.

Señorías, que yo le afee al señor Guzmán su anterior intervención, en esta comisión, entra dentro de lo normal, soy el portavoz de la oposición. Pero bueno, ya que le corrija la mismísima alcaldesa de Almería, que es de su partido, ya resulta más llamativo.

En una entrevista publicada el 7 de junio, en el *Diario de Almería*, a la pregunta de si el solar 18 de julio en la zona centro iba a albergar un edificio de la universidad pública, la alcaldesa contesta, y leo literalmente: «La UAL tiene muchos frentes abiertos, y le he estado dando vueltas. Nos interesa mucho que consigan fondos para llevar el posgrado al edificio del hospital provincial, y que haya movimiento cultural y estudiantil en la zona. También tienen pendiente el edificio de Medicina. No quiero apretarle a la Universidad de Almería». Repito las palabras de la alcaldesa: «no quiero apretarle a la Universidad de Almería en materia de infraestructuras». Claro, ¿para qué va a apretarle al señor rector si ya le aprieta bastante el consejero y el propio Juanma Moreno?

Dice la alcaldesa que la Universidad de Almería tiene muchos frentes abiertos, muchos fuegos que apagar. Señorías, no se confundan, la UAL no tiene tantos edificios que construir o que remodelar. Lo que sucede es que cuando los fondos escasean, cualquier proyecto, señor Villamandos, se vuelve faraónico. Qué prudente ha sido la señora alcaldesa de Almería. Como la UAL está escasa de fondos, no se atreve a pedirle al rector que ponga un edificio de la universidad en el centro de la ciudad. Pero que nadie se preocupe, pues ella ya tiene una idea magnífica para ese solar. Que venga una universidad privada. Cito sus palabras: «No quiero apretarle a la Universidad de Almería, pero puede venir una universidad privada».

Ya sería la sexta universidad privada en Andalucía, si contamos el centro adscrito de Comillas. Ya le vaticino que si la alcaldesa no logra traerse una universidad privada, el solar lo acabará ocupando una sede de Formación Profesional privada. Eso es marca de la casa. Dice el señor Villamandos que la Universidad de Almería está muy bien económicamente, pues hace dos años tenía 14 millones de remanentes. Pero si le permiten gastarse solo una parte, ¿de qué sirve? Además, esa cantidad estaba ya ligada a proyectos estratégicos. Esa cantidad estaba ya ligada a proyectos estratégicos.

El caso de Almería, como otros tantos que me he dejado en el tintero, son la consecuencia, y que no nos engañe el consejero, de un exiguo plan de infraestructuras. Un plan cuya dotación presupuestaria, ya se ha dicho aquí, son 11 millones en total, menos de la mitad del plan anterior. Menos de la mitad. En el 2020 la Junta destinó 165 millones, y en 2024, apenas 80.

¿Ha empeorado, señor Villamandos, la situación económica? No. Todo lo contrario. Estamos en un ciclo expansivo. La economía española y la andaluza, con ella, crece. La Junta ha aprobado los tres presupuestos más altos de la historia. Y, sin embargo, cuando toca aprobar un plan de infraestructuras, pues, se reduce el gasto. No sé qué explicación puede tener eso.

Señor consejero, creemos que nuestra petición, esta vez, es más que razonable. Pedimos que la Consejería de Universidad incluya, en los presupuestos de 2026, una dotación de 85 millones destinada a complementar el plan de infraestructura del 2024 al 2027. De este modo, se igualaría la cuantía del plan anterior, que contaba con 165, es decir, pedimos lo mismo que puso su antecesor, el señor Rogelio Velasco. Ramón, sacadlo, «otros vendrán que bueno te harán».

Me temo que el señor consejero y el señor Ramón, pues, han fichado por un equipo que les va a dejar muy poco margen de maniobra. La alcaldesa de Almería ha resumido en prensa la política universitaria de Juan Moreno. Ha dicho: «No quiero apretarle a la Universidad de Almería para que abra una sede en el centro de la ciudad. Tiene muchos frentes abiertos y escasos recursos. Sin embargo, podemos buscar una universidad privada». María del Mar Vázquez *dixit*.

Muchas gracias.

Ah, bueno. Y, por favor, si me quedan 30 segundos, voy a terminar. Señora Corona, ¿usted sabe por qué no hay unos criterios claros para repartir? Porque es una medida coercitiva, aunque le está sirviendo para poco, porque los rectores le han salido protestones al señor consejero.

Muchas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Señoría, es que mi portavoz es una persona que está centrada, y que yo no le veo un especial estado de nerviosismo, como a otras personas a las que sí se lo noto. Mire, el...

[Intervención no registrada.]

Bueno, ¿puedo hablar? Gracias, señorías.

Vamos a ver, dos legislaturas, 245 millones de euros. ¿Saben cuándo fue el último plan de infraestructuras de la Junta de Andalucía en los gobiernos socialistas? En el año 2010.

Así que, por favor, señores del PSOE no nos den lecciones y, sobre todo, no nos hagan recordar, como ya ha hecho el señor García, el modelo Montero, que, por cierto, también lo están sufriendo los ayuntamientos españoles, no dejando que se usen los remanentes. Y, además, poniendo como excusa y por escrito que eso se debe, siendo una de las causas, que muchos de ellos están gobernados por el Partido Popular. A mí la verdad es que me preocupa, desde luego, ese modelo Montero de... Eso sí que es extorsión, Eso sí que es extorsión y, desde luego, no dejar que las universidades crezcan. Año 2010,

último año de un plan de inversiones de la Junta de Andalucía en gobiernos socialistas, frente a 245 en dos legislaturas del Gobierno Popular.

Mire, señora Gómez, los fondos propios no son propios. Los fondos propios los define muy bien la LOSU. Los fondos propios son aquellos que generan las propias universidades, por matrículas, proyectos, convenios, cursos. Estos no son fondos propios. Esto es financiación de la Junta de Andalucía que no se ejecuta, financiación de la Junta de Andalucía que no se ejecuta. Por lo tanto, al no ejecutarse un dinero de la Junta de Andalucía, nosotros podríamos hacer una cosa, coger el dinero, como hacían en los últimos gobiernos Socialistas, quedarnos con una parte, que en concreto eran diez millones de euros, y que luego repartían de una forma arbitraria, cuando se sabía que repartían. Porque nunca se sabía realmente quién recibía qué cantidad y en qué momento.

Mire, señor Sánchez ¿Sánchez? No, perdón, Ruiz. No ha habido maldad. Palabra de honor, que no ha habido maldad. Que no ha habido maldad, puñetas.

Señor Ruiz y, también, señora Gómez, vamos a ver, ¿por qué se pudo gastar más en la primera legislatura que en este segundo? Porque computa, ya se lo he dicho, computa en la deuda de la comunidad autónoma. Cuando había unas medidas de deuda como consecuencia de la covid se pudo ampliar, mientras que en el caso actual, con unas restricciones sobre la deuda pública que marca la señora Montero, pues, evidentemente, se puede llegar hasta donde se puede llegar. Porque si no, sería endeudar más a la comunidad autónoma. No sé si a ustedes lo que les interesaría, como ya hicieron en su día, es endeudar, endeudar a la comunidad autónoma, que ya vendrá otro que lo pague. Hombre, tan mal tampoco le tiene que ir a la Universidad de Jaén cuando, con esos remanentes, han conseguido terminar el edificio de la Facultad de Medicina. Y el modelo no debe de ser tan malo cuando las universidades han visto las claves del modelo, las claves de gestión del modelo en cuanto a remanentes, y ellos están ya aportando financiación ordinaria para ir supliendo a estas infraestructuras que han venido a hacer, en el último año, unos 15 millones de euros. Con lo cual, ahí, evidentemente, yo creo que ahí lo que estamos es favoreciendo —como decía el señor Hernández—, estamos favoreciendo aquellas universidades que gestionan, que los gestionan mejor, que son capaces de generar esos remanentes o no generarlos, pero sí destinarlos a inversiones.

Miren, el caso de la Universidad de Granada se llama Ceuta y Melilla. Si el Gobierno central pagara los 10 o 12 millones de euros que les debe a Ceuta y Melilla, la Universidad de Granada estaría generando todos los años 10 o 12 millones de remanentes. Y quiero también recordarles que, en la legislatura anterior, la Universidad de Granada ejecutó 13 millones de remanentes.

En lo que también estarán conmigo es que lo que no puede hacer la Junta de Andalucía es pagar promesas electorales. Las promesas electorales que se hacen en campaña electoral por parte de los rectores, lo que no podemos luego es nosotros pagarlas, entre otras cosas, porque estaríamos en una situación un poco kafkiana y, sobre todo, de rivalidad entre ellas absolutamente innecesaria.

Criterios. Fíjense, nosotros hicimos una propuesta de criterios, una propuesta de criterios que antes lo he dicho. Por un lado, basado en el tanto por ciento de remanentes con los que cuentan, que los proyectos ya estuvieran definidos y aprobados para empezar la obra —para que no se quedara el dinero sin ejecutar—, en remodelación de infraestructuras ya existentes, implantación de títulos de la nueva programación e inversiones que fuesen el resultado de la auditoría energética.

Con lo cual, hay también inversiones que se consideren esenciales y que escapen a ello. Con lo cual, usted, señor Ruiz, miente cuando dice que no hay criterios. Los criterios existen. Los criterios, además, fueron aprobados en un Consejo Andaluz de Universidades y, luego, la aplicación de esos criterios fueron hechas por los propios rectores, quienes nos hicieron llegar la distribución de esos fondos. Una distribución de esos fondos que, igual que este año, son los rectores, teniendo en cuenta esos criterios nos lo han hecho, y ya estamos trabajando con la gerencia y con la Consejería de Hacienda para la autorización. Esperemos que sea en lo que queda del mes de junio o la primera quincena de julio. Con lo cual, se está haciendo todo de forma coordinada dentro del sistema universitario y sin ningún tipo de problema. Yo creo que a quienes no les interesa la universidad no es al Partido Popular, a quienes no les interesa la universidad es al Partido Socialista. Lo estamos viendo por parte del Gobierno de España, donde a la ministra Morant poco se le oye hablar de universidades por no decir nada, igual que ha pasado con antecesores suyos. Y, desde luego, en el caso de Andalucía, ya ve usted si le interesaban las universidades que no hicieron convocatoria de complementos autonómicos anuales, como ya hay, para que se puedan beneficiar o todos, ni carrera horizontal en el PTA y evaluación del desempeño, como ya hay, y que venían reclamando desde hace décadas, o nuevas titulaciones académicas, como 188 implantadas por este Gobierno. Si de verdad a alguien no le interesaban las universidades en los últimos 20 o 25 años en Andalucía era a los gobiernos socialistas. Y, en parte, porque se retenía parte del presupuesto por parte de la consejería competente, que distribuía de una forma, vamos a decir que un poco opaca, porque nunca se sabía cuánto recibía cada una de las universidades, más allá de lo que era el reparto transparente.

Y, luego, me ha puesto muchos ejemplos. Yo, en ningún momento, he culpado a ningún rector. En ningún momento. En ningún momento. Ellos cuentan con autonomía, cuentan con financiación. Y ellos sabrán lo que hacen y tendrán que poner en orden lo que hacen. Y ese es su problema, no es mi problema. Y, en esa autonomía, ellos sabrán cuáles son las necesidades de su comunidad universitaria y sabrán cuáles son las preferencias para ello.

Fíjese, cuando yo era rector nos cedieron un edificio, un edificio, un solar, un solar que no pudimos, el Ayuntamiento de Córdoba, que no pudimos acometer la obra porque no contábamos con dinero, no contábamos con absolutamente nada de dinero. Esa cesión se ha tenido que ampliar ahora, se ha ampliado otros cinco años. Y confío que el nuevo rector acometa esa obra, porque además ya existe un proyecto de obra para ello, pero que, en cualquier caso, será su decisión si ese solar se edifica o bien hay otras prioridades dentro de la Universidad de Córdoba o de cualquier otra universidad para afrontar esta situación.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Ruiz, me ha afeado que yo le he dado más tiempo a mi compañero. La última comisión me afearon que había sido muy estricto con los tiempos y en esta he decidido ser más laxo con los tiempos de todos, porque hasta ahora no le he cortado el tiempo a nadie, aunque se haya pasado.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Pero, perdón, yo no he afeado, para nada. Yo le he afeado, es que no se ha oído, que me ha interrumpido cinco veces, y con usted no tiene nada que ver, es con el señor consejero que le interrumpo una, y monta un pollo. Y aquí interrumpen cinco veces, y no pasa nada.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Aclarado.

Pues, tiene la palabra señor Ruiz.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Parece mentira que usted mencione a Diana Morant, usted. Es que yo sé que a usted le gusta Ignacio Wert, que fue el ejemplo de ministro. Parece mentira.

Señoría, un anuncio de TikTok dice: « ¿Estás cansado de estudiar para nada? Vente para Utamed y olvídate de los temarios». Otro *spot* sugiere que no vale la pena esforzarse en la Selectividad: «Nosotros desterramos las notas de corte». Señor Villamandos, este es el nivelito y los valores universitarios que nos ha traído Juanma Moreno a Andalucía: que estudien los pobres o las personas más responsables, porque los estudiantes que paguen pueden entrar en la universidad sin dar ni chapa. Así lo plantean sus anuncios publicitarios. Su lema es que son la universidad del siglo XXI. Dios nos coja confesados. Una universidad que aspira a ser una academia de formación profesional avanzada, sin patentes, sin investigación puntera, sin transferencia tecnológica, sin proyectos europeos competitivos y sin aspiraciones de entrar en los ránquines universitarios más reconocidos.

Se podrían haber traído a Deusto o a Navarra, y nos han traído la «Úntame, Úntame». Ay, no, perdón, Utamed. No ha habido maldad, como dice usted, no ha habido maldad. Al menos, señor Villamandos, usted y el señor Bonilla podrían redimirse financiando mejor a la universidad pública. Usted no miente cuando afirma que el Gobierno de Juanma Moreno ha apostado más por la universidad pública que los socialistas. No es cierto. Hay un concepto que el señor Venzal no le ha explicado todavía. Que haya más dinero no implica una mayor apuesta. En 2018, el peso del gasto en universidad e investigación representaba el 4,61 % del total del presupuesto de la Junta. En 2024, ese peso ha caído al 3,92 %. Y lo peor es que con Moreno Bonilla, el poder de este peso va descendiendo con cada presupuesto.

Qué mala suerte no haber contado en universidades con el consejero Arturo Bernal. Este reparte pasta gansa a sus colegas en el sector empresarial. Usted, señor consejero, a sus amigos los rectores solo les da malos ratos y muchas normativas en el *BOJA* y bases. Eso sí, normativas y bases tienen todos los días.

Y voy terminando. Señor Villamandos, en la comisión del mes pasado, usted dijo que me veía exaltado y que debería tomar un Trankimazin. Por supuesto, lo dijo simbólicamente. Permítame, entonces, seguir con el juego metafórico.

Señorías del PP, esta propuesta, esta PNL que presentamos sobre infraestructuras universitarias es una suerte de Viagra. Os la ofrecemos porque la consejería va de gatillazo en gatillazo con la universidad pública. Le pedimos al señor Herrera y también al señor consejero, ambos profesores de la universidad pública, que acepten esta ayudita. Le hará recordar viejos amores y otros tiempos en los que eran unos fenómenos en la defensa de la calidad y del bien común.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Señor consejero, para cerrar el debate.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—En absoluto lo del Trankimazin era simbólico. Se lo dije de verdad porque le veía...

[Risas.]

Por favor, le veía nervioso y le aprecio y digo: «a este hombre le va a dar algo». Entonces, de verdad, es que me preocupa. Se lo digo de verdad.

Mire, esperemos que las universidades empiecen a funcionar porque, según sus criterios, ninguna universidad pública, Tendríamos que haber cerrado todas las universidades públicas en Andalucía antes de abrirlas, porque es que ninguna tenía investigación, ninguna tenía transferencia. Ahora tenemos una ley de creación donde le obliga a hacer una serie de cosas que ustedes no pusieron en ninguna ley de las dos universidades que crearon. Que se les olvida que ustedes crearon dos universidades, no una, dos, y por la puerta de atrás en ambos casos. Así que usted no se preocupe.

Yo, es más, yo no sé si, creo que no, que ya se ha cerrado el plazo para el director o directora de la Agencia de Calidad, pero si no le pediría que se presentase para que usted estuviera ahí en primera línea, cuidando por la calidad y el cumplimiento de las normas.

Vamos a ver, es que ustedes se empeñan en denigrar el sistema universitario. Porque denigrar el sistema universitario es decir que tenemos una agencia o que cualquier agencia a nivel español o europeo actúa de una forma arbitraria según quien venga. Y eso no pasa, y usted, además, lo sabe. Independientemente de donde vengan las titulaciones, públicas o privadas, los criterios son los mismos, los evaluadores son los mismos.

Y luego, además, hay una cosa. Cuando acaben todos los estudiantes y vamos a suponer que usted todo eso que dice que es verdad. Vamos a suponer que es verdad, cuando lleguen al MIR, pincharán, ¿no? Cuando lleguen a hacer el máster de abogacía y tengan que examinarse, pincharán. Cuando vayan a unas posiciones, pincharán, ¿no? Vamos a darle tiempo al tiempo. Ustedes se obsesionan hoy mucho con este inicio. Y, en cualquier caso, yo también le entiendo. Y creo que el que está haciendo méritos no es el señor García, es usted, porque creo que lo de volver a la tiza, pues como que no, ¿vale?

Muchísimas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 505

XII LEGISLATURA

16 de junio de 2025

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-25/POC-000580. Pregunta oral relativa a la inserción laboral del estudiantado universitario

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, pasamos al siguiente punto del orden del día, que son preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Primera pregunta, relativa a la inserción laboral del estudiantado universitario.

Tiene la palabra el señor Ortells Polo.

El señor ORTELLS POLO

—Señor consejero, la formación universitaria necesita de forma urgente adaptarse a las demandas del mercado laboral, tanto para mejorar la empleabilidad de los graduados como para satisfacer las necesidades de las empresas.

En definitiva, lo que necesitamos es un enfoque formativo más ágil, conectado con el entorno empresarial y preparado para responder a los retos de un mercado laboral globalizado y con cambios cada vez más rápidos.

Según datos publicados por la propia Junta de Andalucía, uno de cada cuatro universitarios que se graduaron en el año 2020 aún sigue sin encontrar trabajo. El 40 % de los que acabaron en el curso 2022-2023 no consiguieron trabajo al acabar el año. Y de aquellos que lo hicieron, el 55 % han sido contratados en puestos de trabajo que no tienen nada que ver con lo que estudiaron. Y, además, el 36 % de los contratos de estos graduados fueron de carácter temporal.

Por ello, le preguntamos, ¿qué actuaciones va a llevar a cabo su consejería en el año 2025 dentro de sus competencias para mejorar la inserción laboral de los estudiantes universitarios?

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ortells.

Señor consejero, tiene usted...

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor Ortells, a nosotros también nos preocupa, y mucho, desde luego, la inserción laboral de nuestros egresados. Y eso pasa, evidentemente, por dos aspectos que son clave. Por un lado, que haya em-

presas que estén dispuestas a contratarlos. Con lo cual, hay que desarrollar lo más posible el sector empresarial y de esa forma generar confianza, que vengan nuevas inversiones, que nuestras empresas crezcan en tamaño y de esa forma se generarán muchísimas más oportunidades.

Y, por otro lado, un aspecto que es clave es adecuar la oferta académica, desde luego, con las demandas del sector productivo y también de las administraciones. Esas han sido las dos premisas, desde luego, que se han tenido en cuenta a la hora de diseñar el nuevo mapa de titulaciones. Si queremos que la universidad y, especialmente, especialmente, insisto, la universidad pública sea una escalera social, no nos podemos limitar a que los estudiantes terminen sus estudios, a que acaben sus estudios, sino que tenemos que, en la medida de lo posible, que tengan opciones, desde luego, de adquirir un trabajo y que esa empleabilidad sea una realidad. Porque, si no es así, pues la verdad es que tendríamos un problema.

Mire, tenemos titulaciones en Andalucía cuyo número de egresados sabemos —no es solamente en Andalucía, en España entera—, donde el número actual de egresados es de cuatro veces el número de plazas que se ofertan por parte de la Administración pública. Con lo cual, tenemos uno de cada cuatro, una plaza, cuatro personas, vamos a tener tres personas que nunca van a poder trabajar o es muy difícil que trabajen en esa titulación. Con lo cual, ahí hay que tomar medidas, medidas que ya se han estado hablando tanto, no voy a decir con qué consejería, para no poner el dedo en la llaga de algunas titulaciones. Pero sí lo hemos estado hablando con el presidente de Asociación de Universidades Públicas de Andalucía, porque tenemos que empezar a disminuir el ingreso del estudiante en algunas titulaciones que están masificadas. En otras, las propias universidades tienen que hacer cambios dentro de sus planes de estudio, con el objeto de hacerlos mucho más atractivos para el empleador —y estoy hablando en el ámbito de las humanidades—, donde puede haber nichos de empleo muy importantes, pero son las universidades las que tienen que hacer esos cambios y, por otro lado, desde luego, la nueva oferta de titulaciones. De los 188 títulos que hemos aprobado, como le digo, la premisa era, por un lado, evidentemente, que hubiera empleabilidad, es decir, que fueran titulaciones donde las personas se pueden emplear en un plazo razonable de un año aproximadamente, y, por otro lado, que también hubiera una demanda social para estudiar esas titulaciones. Pues, si no hay demanda social, lo que no podemos poner es titulaciones que se nos van a quedar vacías. Esas dos han sido las premisas claves para estas 188 titulaciones y, de hecho, el 50% son del ámbito STEM y Ciencias de la Salud, donde la empleabilidad, como ustedes saben, es muy elevada. Y, por otro lado, el resto son Ciencias Sociales, donde, tanto en el ámbito de la abogacía, en el ámbito de la economía, de la organización y dirección de empresas, también hay una elevada empleabilidad o, por lo menos, existe la posibilidad, como profesiones liberales, del autoempleo.

También estamos trabajando con nuestras universidades, precisamente para ese autoempleo, para generar que nuestros estudiantes estén pensando y avancen en el ámbito del emprendimiento. Ya saben que en todas nuestras universidades hemos abierto un centro andaluz de emprendimiento, que trabaja con la estructura de emprendimiento de las universidades y que está empezando a dar buenos resultados, porque ya complementan a ese estudiante que tiene iniciativa, lo complementan estos CADE en los pasos que tienen que dar para la generación de empleo. Entonces, creo que esas

son las claves en las que seguimos trabajando. El escenario del mercado laboral y de la estructura económica de Andalucía no se cambia de un día para otro, pero, desde luego, estamos dando pasos para que eso se produzca, se generen más oportunidades en Andalucía, que nuestros estudiantes generen más oportunidades y que nuestras titulaciones estén más cercanas, lo más posible, al mercado laboral.

Muchas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Ortells, tiene la palabra.

El señor ORTELLS POLO

—Señor consejero, yo echo en falta cosas que creía que me iba a decir que estaban gestando. Yo lo veo un poquito reactivo, no proactivo, aunque lo de los CADE es algo proactivo, pero lo veo un poquito reactivo. No nos ha hablado de cosas que se pueden hacer, como vincular a nuestras universidades con las empresas y el mercado laboral, pero una vinculación real. La creación de bolsas de empleo en las propias universidades; fomentar prácticas externas, pero buscando la forma de promover que después esos estudiantes que se han quedado haciendo prácticas en esas empresas sigan en esas empresas; realizar foros de empleo y otros puntos de encuentro con empleadores; fomentar la actuación de los servicios universitarios de empleo, como hacen la mayoría de las universidades privadas. No es que tengan mayor salida, sino que ellos hacen una labor activa para buscar empleo a sus estudiantes. Y una cosa muy importante, identificar los *gaps* entre las competencias que sus egresados declaran que obtienen en la universidad y lo que demanda el mercado de trabajo, y así poder identificar las áreas de mejora en cada carrera y en cada competencia. Por desgracia, en Andalucía seguimos formando a nuestros estudiantes para que luego se vayan fuera. Claro, nos valoran mucho fuera porque nos vamos mucho fuera. O se frustran trabajando en algo para lo que no han estudiado.

En definitiva, creo que nuestras universidades deben estar mucho más conectadas con el mundo laboral y con el mundo de la empresa. Y creemos que desde esta consejería hay que echarle más imaginación y más acción.

Muchas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ortells.

Pasamos a la segunda pregunta.

Perdón, señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Cinco segundos, porque yo creo que me he extendido.

Mire, la bolsa de empleo, el foro de empleo, el asesoramiento de empleo es algo que ya están haciendo nuestras universidades de una forma directa. Desde luego, no lo he comentado, pero también he de decir, el fortalecer las prácticas de los estudiantes. Tenemos siempre ciclos y reuniones con los empresarios para ver el modelo de prácticas que necesitan. Todos nos dicen tres meses. Poco. Necesitamos por lo menos seis meses de prácticas para que los estudiantes se formen y, desde luego, haya una rentabilidad también para ellos.

Lo que sí le puedo decir es que esas prácticas están dando un resultado muy importante en el ámbito de la empleabilidad. Tanto es así, bueno, pues que nosotros sufragamos el coste de la Seguridad Social en el caso de que las prácticas se realicen en la Administración autonómica. Y es verdad, es decir, los datos que dice de falta de empleo en algunas titulaciones, pero yo le puedo decir que un estudiante que hace una carrera STEM o de ciencias de la salud, una ingeniería, una tecnología química, física, el grado de empleabilidad es muy rápido y muy alto, muy, muy alto. El problema lo tenemos en algunas titulaciones que las tenemos identificadas y que hay que hacer algo, evidentemente, sobre todo para no seguir aumentando esa bolsa que ahora mismo se ha ido generando a lo largo de los años.

Muchas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-25/POC-000807. Pregunta oral relativa a la excelencia en investigación

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ahora sí, pasamos a la segunda pregunta, relativa a la excelencia en investigación, por el Grupo Vox en Andalucía.

Tiene la palabra el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, de alguna manera esta pregunta es la otra cara de la moneda de la que le ha formulado mi compañero el señor Ortells, porque es evidente que en un país, en una región en la que no existe investigación, en la que no existe innovación, pues difícilmente va a alcanzar unos índices de prosperidad y riqueza razonables. Y en ese sentido nosotros tenemos que decirle que creemos que la investigación andaluza avanza a dos velocidades, porque por un lado sabemos que crece el presupuesto, se multiplican las infraestructuras y se refuerza la calidad, pero la intensidad, la captación europea y la transferencia empresarial siguen por debajo de los referentes nacionales. Y en este sentido decir que el trienio 2025-2027 va a ser decisivo y veremos si la empresa y los campus periféricos pues no son capaces de subirse al tren, porque en este caso el récord de gasto se puede quedar en un espejismo.

La consejería habla de récords y de excelencia, pero los datos nos hablan de un atraso relativo, nos hablan también de una brecha interna y, por supuesto, nula cultura de retorno. Mientras la palanca europea está disponible, el corsé burocrático y la falta de incentivos privados nos dejan sin aire. Hace falta un retorno de la inversión real, y esa debe ser la exigencia desde este grupo parlamentario.

La situación actual, pues, como decía, es cierto que hay un impulso presupuestario histórico, pero todavía se halla por debajo de la media española. Si atendemos al tamaño del ecosistema humano, vemos que la subida de recursos se traduce en un personal dedicado, según nos dice ACCUA, a I+D cercano a las 32.500 personas, pero esta es una cifra insuficiente para una región como Andalucía. Y si entramos en determinadas comparativas dentro del marco de la Unión Europea, bueno, vemos que Andalucía solo ha captado 227,8 millones de euros, un 7 % del retorno español, y las universidades canalizan 78,5 millones. A diferencia, Cataluña y Madrid han captado más del triple de esa cantidad.

Y, por otro lado, a nivel interno hay un éxito desigual, porque si bien Granada y Sevilla acaparan más del 50 % de esos fondos, Huelva o Cádiz quedan por debajo del 2 %.

En definitiva, ¿hay fortalezas en el sistema actual? Por supuesto. Hay un crecimiento del récord del gasto público y privado que sitúa a nuestra región, y le reconocemos el esfuerzo, en tercera posición en términos absolutos en España. Y también tenemos unas infraestructuras singulares, como el IFMIF-DONES o este futuro centro de microelectrónica IMEC, que posicionarían a Andalucía en la gran ciencia europea, a pesar de que hasta el 2033-2034 no estarán operativas.

No obstante, hay tendencias a las que tenemos que vigilar y estar atentos. Como decía, y ya terminado, la investigación andaluza avanza a dos velocidades: crece el presupuesto, se multiplican las infraestructuras y se refuerza la calidad, pero la intensidad, la captación europea y la transferencia empresarial, como decía antes, siguen por debajo de las medias que nos interesan. Ese trienio 2025-2027 será clave. Si la Junta logra cerrar la brecha y alinear incentivos a resultados, Andalucía puede consolidar su puesto entre los tres polos científicos de España.

Señor consejero, hay que olvidarse de los dicterios de la ideología *woke* y de las políticas partidistas, poniendo en primer lugar los intereses de España y de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muy bien. Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor Hernández, desde luego coincido con usted en que tenemos que seguir trabajando en mejorar nuestras capacidades de investigación y de innovación, pero sin olvidar que Andalucía contribuye de una forma muy importante a la investigación de calidad que se realiza en España y que posiciona a nuestro país dentro de la posición décima a nivel general.

El problema de la innovación es un problema general de España, de Andalucía también. Y ahí es el sector privado, desde luego, el que tiene que dar un vuelco importante intentando que contribuya, como pasa en otros países y en alguna comunidad autónoma, pues contribuya más que el sector público al ámbito de la investigación y en la innovación. Y vamos por el buen camino. Las empresas, en los últimos datos que tenemos, han incrementado un 15 % su inversión en I+D+I, un porcentaje que está muy por encima. Bueno, es la primera, el primer crecimiento dentro de las que se han producido y, desde luego, muy alejado de otras comunidades autónomas.

Pero tenemos que seguir trabajando. Además de todas esas inversiones que se están haciendo en infraestructuras singulares, como ha dicho, el IFMIF-Dones, el Tokamak, el centro CUAM, todas esas inversiones que se están realizando y otras más —que por extenso no voy a mencionar— desde luego va a ser un polo de atracción y de desarrollo de excelencia.

Me pone como ejemplo Cataluña y Madrid. Totalmente de acuerdo. Cataluña y Madrid desarrollaron dos modelos completamente distintos de investigación de excelencia. Algo que nunca se había hecho ni se planteó siquiera hacer en Andalucía, esos que estaban tan preocupados por la universidad y por la investigación nunca se plantearon un modelo de excelencia, y nosotros ya estamos trabajando en ese modelo de excelencia.

Luego tendré ocasión de hablar de las unidades de excelencia. Pero, además de esas unidades de excelencia y en la ley activa, en la ley que esperemos que llegue al Parlamento alrededor del verano, y digo alrededor, pero no sé si será antes o será después, pero alrededor del verano pues ya se ponen de manifiesto, bueno, se ponen sobre la mesa lo que son las unidades de excelencia, las unidades de investigación, la creación del Instituto Andaluz de Investigación Avanzada, que serían estructuras similares a las que tiene ahora mismo Cataluña o Madrid, con el objeto de reforzar esa investigación y esa innovación. Para ello van a contar, en el ámbito de las unidades de excelencia. Esto va a adelantarme a una pregunta que viene después, pero van a contar con una financiación singular e importante con el objetivo de que den el salto a las unidades de excelencia de carácter nacional, las unidades María de Maeztu y Severo Ochoa. Y como donde se juega el partido es en Europa y donde tenemos que incidir mucho es para ampliar ese retorno, muchas veces ese retorno no se consigue ampliar de una forma importante, muchas veces por desconocimiento o porque cada uno hace la guerra por su cuenta. Para eso hemos puesto en marcha la oficina de investigación en Bruselas, una oficina que precisamente lo que está es para asesorar y para formar a las universidades y a los centros de investigación en captación de fondos y en ver oportunidades, convocatorias a las que se puede ir y o que se desconocen o que no se ven las oportunidades para ir. Al igual que el asesoramiento también para la creación de consorcios.

Insisto, coincido en ese análisis de que necesitamos mejorar. No que la situación sea tan dramática, pero sí necesitamos mejorar. Y estamos poniendo, desde luego, todas las piezas en disposición para que el sistema mejore, y de una forma significativa, en los próximos años.

Muchas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-25/POC-000917. Pregunta oral relativa a Andalucía Emprende

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la tercera pregunta, relativa a Andalucía Emprende. Y tiene la palabra, por el Grupo Por Andalucía, la señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Un momentito, que creía que era la otra.

Gracias, señor presidente.

Bueno, señor consejero, este tema no lo sabemos. O sea, que usted sabe que, bueno, que sigo con insistencia este tema. También se hace por parte de otro grupo de Andalucía Emprende. Le dije la última vez en Pleno que cada vez que hacía una pregunta había menos trabajador en activo. Y me vuelve a pasar y tengo que volver a corregir las cifras: 813. Nos quedan, tenemos 72 personas en excedencia. Y sabe que están sacando adelante el trabajo de 1.200 personas que había hace años. Sabe que la situación que tienen es bastante insostenible, desde el punto de vista ya, si quiere, moral y psicológico porque está realizando las mismas funciones que puede hacer un compañero o compañera que se sienta al lado de ti y que puede llegar a cobrar 10.000 euros más es muy complicado. Sabe que es un problema real. Sabe que tenemos que sentarnos y solucionarlo y que no sería tanto, porque son unos siete millones de euros, creo que es lo que se hace. Las iniciativas que usted puso encima de la mesa, como lo del medio propio, no han salido adelante porque la consejería competente parece que no estima oportuno que los fondos que como medio propio se puedan obtener vayan a masa salarial.

Y, en consecuencia, le pregunto por algo muy sencillo. ¿Qué es lo que van a hacer mientras tanto? Porque yo tengo una preocupación, y es una preocupación seria y real, más allá de lo que sea la confrontación política. Cuando uno mira las cifras de las pocas personas que quedan contratadas, de esas 1.200, como le decía, tengo 835, 813 ya, las 72 excedencias. Lo que te dice el personal es que el que puede se va de allí, sale corriendo. Y a mí me preocupa que con la función que hacen, nuclear, no solo en lo que tiene que ver con esta consejería, sino con otras, lo que tiene que ver con el emprendimiento en el mundo rural. Con esa labor de asesoría a muchas personas que deciden emprender porque tienen cerca, pues una institución que les dice cómo hacerlo, cómo presentar subvenciones, solicitudes, etcétera. ¿Quién haría esa función si no la hicieran ellos y ellas? Y la sensación de que el problema se está dejando morir yo la tengo de verdad, se lo digo honestamente.

Porque, claro, mirando las cifras, ellos siguen sacando adelante el trabajo, pero queda mucha menos gente. Y la que hay, en cuanto puede, se va a otra Administración, porque, pues, obviamente, las condiciones no son las mejores. En consecuencia, le vuelvo a preguntar por el convenio colectivo, como le he preguntado tantas veces, en el ánimo de que alguna vez me dé una respuesta un poco más optimista y podamos decirles a los trabajadores y trabajadoras que la situación se va a arreglar por fin. Se va a fir-

mar el convenio porque la tabla salarial va a ser única y va a haber una situación que yo creo que cualquier trabajador o trabajadora entiende que es de justicia arreglar.

Muchas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Señora Gómez, sabe que es mi preocupación, comparto la preocupación en la situación de Andalucía Emprende, por esa desigualdad laboral. Una desigualdad laboral que todos conocemos los orígenes —no voy a volver a ello—, pero, bueno, ahí tenemos la solución de medio propio, que ya está empezando a desarrollarse. Y tenemos una buena noticia. Hay una buena noticia que hace poco más en la feria estuve comentándolo con personas de comisiones obreras y ellos lo ven de una forma positiva. Estoy hablando de personas dirigentes del sindicato.

Y les cuento. El 6 de mayo, el Consejo de Gobierno ratificó el acuerdo que se había alcanzado con los tres sindicatos, CSIF, Comisiones y UGT, por parte de la Administración de la Junta de Andalucía, para la puesta en marcha de una comisión de negociación y consulta del sector público instrumental.

Hablamos solamente, evidentemente, usted habla de Andalucía Emprende, pero no es el único agente instrumental donde hay una situación que podría mejorarse. No vamos a pasar a enumerarlos porque también son unos cuantos. Es un órgano, como saben, paritario, de diálogo específico, y en dicha comisión pues se elaboran y se debaten los criterios y recomendaciones sobre las cuestiones de carácter colectivo que surgen dentro de estas estructuras, dentro de las entidades instrumentales.

La función es analizar y elaborar propuestas sobre la aplicación de un marco específico de negociación. No sustituye a la negociación dentro de cada ente instrumental, pero sí marca unas pautas paritarias entre los sindicatos y la Administración de la Junta, en la cual enmarcar, de alguna forma, delimitar esos acuerdos con el objeto de poder llegar a ellos lo antes posible.

Y, en ese sentido, lo que estamos haciendo por parte de la consejería, igual que hay otras consejerías que están haciendo, es una planificación y una serie de propuestas que tenemos que someter a la comisión, después, evidentemente, de haberlo tratado también con la parte social, con el objeto de tener el *feedback* de la comisión. Veamos lo que nos dicen que es viable, lo que no es viable, hasta dónde se puede llegar. Y, de esa forma, pues, con este, por decirlo de alguna forma, tutelaje por parte de esta comisión de negociación y consulta del sector público instrumental, pues, intentar llegar a ese convenio colectivo que todos deseamos lo antes posible.

Muchas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-25/POC-000882. Pregunta oral relativa a las subvenciones a las unidades de excelencia en investigación y las unidades de investigación competitiva del Sistema Andaluz del Conocimiento

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, ahora sí, nos saltamos el orden, hicimos la pregunta cuarta. Volvemos a la pregunta tercera, para que el letrado tome nota en el acta.

Tercera pregunta, relativa a las subvenciones a las unidades de excelencia e investigación en las universidades de investigación competitiva del Sistema Andaluz del Conocimiento.

Para ello, tiene la palabra la señora Gómez Corona, Por Andalucía.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias. Esta es más fácil, señor consejero.

Como sabe, el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades concede acreditaciones como centro de excelencia Severo Ochoa o unidad de excelencia María de Maeztu, pues, para impulsar la calidad de la investigación científica española, con el reconocimiento de los mejores centros y unidades que destacan por su relevancia e impacto a nivel internacional de los resultados de investigación obtenidos en un determinado periodo.

Sabe que es una convocatoria anual, de concurrencia competitiva, sometiendo las solicitudes a un proceso de evaluación y selección que la verdad es que es muy riguroso, por un reconocido comité científico internacional, etcétera. Sabe también que en Andalucía tenemos seis centros de este tipo, que yo creo que es algo de lo que hay que estar orgullosos.

Pero para facilitar el éxito de estos centros de investigación andaluces es fundamental que también tengan el apoyo de la Junta de Andalucía. Lo sabe. Y cuando un centro Severo Ochoa o una unidad María de Maeztu finaliza un periodo de financiación tiene que poder optar a ayudas regionales que puedan sostener la actividad investigadora en los periodos en que la convocatoria anual, la convocatoria estatal, digamos, no está vigente o incluso para el caso de que, a pesar de tener un gran nivel, se haya podido perder.

Sabe que la acreditación como centro de excelencia o unidad de excelencia, pues, supone no solo reputación y reconocimiento social que te permite acceder a líneas de investigación que, de otra manera, no podrías tener, sobre todo en el ámbito internacional, aparte de una adaptación económica importante.

Yo sé que usted sabe, porque es investigador, lo importante que es la regularidad en la concesión de estas ayudas y, como hay determinados proyectos, sobre todo en el ámbito de las ciencias, tenemos que decir que en el momento en el que se pierde, durante un mes o dos la financiación, se deja de seguir trabajando, porque son investigaciones muy costosas en las que hay que comprar materiales y, además, hay personas contratadas a tal cargo. La investigación no puede estar pendiente de las bases del BOJA o del BOE.

Y el proyecto de orden, porque se aprueban las bases reguladoras para la concesión de acreditaciones y subvenciones a las unidades de excelencia de investigación y las de la unidad de investigación competitiva del Sistema Andaluz del Conocimiento parece ser que, en diciembre de 2024, en un primer borrador, se permitía que en el último año de vigencia de estos proyectos anuales se pudiera solicitar esta convocatoria para el caso que hemos dicho antes, porque tardara en salir la convocatoria estatal o bien porque se perdiera, con el hecho de que, bueno, si luego se reconocía no tenía efecto económico a nivel autonómico. Puede ser un poco engorroso, pero es verdad que es lo más práctico cuando tienes una investigación consolidada de año, hasta el punto que has tenido, por lo menos en los últimos cuatro años, un proyecto de este tipo de nivel estatal.

Eso, luego, se elimina en el último proyecto que tenemos publicado. No sabemos en qué fase está ya, pero sí que nos gustaría que nos dijera que ha sido un error, y que van a volver a la redacción primera, porque si no, no entendemos muy bien qué es lo que ha pasado aquí.

Gracias.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Estas preguntas dan gusto.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, adelante.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Desde luego no podemos dejar sin ese apoyo en el último año, en el periodo entre una solicitud y la finalización de un periodo y la solicitud de la siguiente, no podemos dejar sin apoyar a aquellas estructuras que tienen esta institución. Antes, era mediante convocatoria. Y hemos optado por un sistema que todavía es muchísimo más práctico. No tiene mucho sentido hacer una convocatoria y tener que evaluar una convocatoria cuando a lo mejor los únicos que pueden concurrir a ellos es una o dos instituciones o dos unidades de excelencia.

Con lo cual, hemos optado por un modelo de una subvención excepcional destinada a estas estructuras. El año pasado ya se hizo con una que finalizaba el periodo y recibió una subvención excepcional para mantener los contratos y un periodo de prolongar hasta que se tuviera la resolución final.

Y está previsto para el año que viene, que finalizan dos, está previsto también en el presupuesto, en la elaboración del presupuesto que estamos haciendo de la consejería, dos subvenciones excepcionales a los centros matrices destinados precisamente a ese mantenimiento. Con lo cual, no los vamos a dejar solos. Mucho mejor que hacer una convocatoria, que siempre es engorroso y tal.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Gómez Corona.

12-25/POC-001087. Pregunta oral relativa al Centro de Innovación de Vehículos Aéreos no Tripulados y Movilidad Aérea Urbana de Sevilla (CUAM)

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al Centro de Innovación de Vehículos Aéreos no Tripulados y Movilidad Aérea Urbana de Sevilla.

Tiene la palabra... No.

[Intervención no registrada.]

Sí, hay otra ahora... Sí, viene después.

Tiene la palabra la señora Pérez Galindo, por parte del Grupo Popular.

La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, señor consejero.

El compromiso que tiene la Junta de Andalucía, el Gobierno de Andalucía, con el sector aeroespacial, con el sector aeronáutico, es público y notorio. Y, además, se conoce por todos y se materializa en esa planificación, en esa Estrategia Aeroespacial de Andalucía en el marco 2023-2027, que supone además una inversión en acciones de más de 140 millones de euros. Y, además, afecta a varias consejerías, de forma que se afronta esta cuestión de una forma transversal, no solo a la consejería que usted dirige, sino también afecta a la Consejería de Industria y también a la de formación.

Hemos visto cómo el compromiso que se tiene con el sector aeroespacial ha llevado a hacer determinadas acciones en materia formativa por parte de la consejería de formación, también iniciativas por parte de la Consejería de Industria y, además, una apuesta importante por parte de su consejería en materia de investigación y de innovación.

Lo hemos visto en otros programas. Por ejemplo, esos más de 15 millones de euros que se destinaron para la investigación industrial y desarrollo experimental que favorecían, para favorecer la aviación sostenible, y que tuviesen menos emisiones y menos ruido en el marco del programa europeo Clean Aviation. Y también hemos comprobado que hay un compromiso para apoyar al Centro de Innovación de Vehículos Aéreos no Tripulados y de Movilidad Aérea Urbana de Sevilla.

En este caso, nosotros queremos preguntarle cómo se concreta ese apoyo específico a este centro que se encuentra en la provincia de Sevilla, en Sevilla, y qué acciones se van a destinar a ello.

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Muchas gracias, presidente.

Pues bien, como saben, la Estrategia Aeroespacial de Andalucía es algo de vital importancia, un eje vertebrador de toda la industria aeroespacial y de todo el sector aeroespacial, y que no es una cuestión de una consejería en otra, como usted bien dice, sino que es una estrategia de gobierno. Una estrategia de gobierno donde también están, pues, otras consejerías, además de la que usted ha nombrado, puesto que todas tienen que aportar en este ámbito tan importante por esa generación de oportunidades que hablábamos antes, generación de empleo de calidad.

Y ahí juega un papel importantísimo, desde luego, el Centro de Innovación de Vehículos Aéreos no Tripulados y Movilidad Aérea Urbana, el CUAM, el cual lo lidera y organiza la Universidad de Sevilla, que cuenta con una financiación por parte de la Junta de Andalucía de 20 millones de euros, de los cuales ya hemos transferido 9 millones la pasada primavera, que se suman a 6 millones que habíamos aportado anteriormente. Con lo cual, ya ha habido una aportación de 15 millones. Estábamos pendientes de una cesión de terreno por parte del Ministerio de Defensa, a la Universidad de Sevilla, en Tablada, la cual ya ha tenido lugar. Y los 5 millones restantes se realizarán se aportarán en el año 2026.

Además, tengo que decir que en este ámbito tenemos grandes expertos en Andalucía, en la Universidad de Sevilla, reconocido a nivel internacional, y tanto el director de robótica de la Universidad de Sevilla, que va a dirigir el centro, José Ramiro Martínez de Dios, como el promotor de este centro, el catedrático emérito también de robótica, Aníbal Ollero, pues son, como le digo, auténticos referentes y nos dan garantía de que el proyecto se va a ejecutar con toda las excelencias y, sobre todo, alcanzando esos niveles de alta competitividad en un sector que da tanto valor, que tiene tanto valor añadido y que tanto tenemos que desarrollar en Andalucía. Porque este tipo de vehículos, vehículos no tripulados, los drones, desde luego son uno de los segmentos con mayor proyección en el futuro, tanto en la parte civil como en la parte militar —hay que ver la que están liando los ucranianos con esos drones de 400 euros, la que están organizando—, pero que, evidentemente, son de una grandísima importancia para muchísimos sectores: la defensa, la agricultura, la vigilancia, la inspección de infraestructuras, el transporte, el control de incendios. Entonces, es decir, que hay ahí, desde luego, un gran potencial. Ahora mismo estamos desarrollando, a través de la compra pública de innovación, también soluciones que pueden ser drones, fundamentalmente drones, u otras alternativas tecnológicas orientadas, fundamentalmente, a la cartografía y también a la vigilancia de emergencia del medioambiente y, sobre todo, vigilancia de

incendios. Con lo cual, además, es un centro que viene ya a un ecosistema que está muy preparado. Contamos con grandes instalaciones singulares en Villacarrillo, el proyecto ATLAS, liderado por CA-TEC. También tenemos CEUS, en Huelva, donde participamos de la cogobernanza. Con lo cual, hay unas infraestructuras, un ecosistema en el cual no hubiera sido posible, de luego, sin contar con empresas muy punteras y también con investigadores de primer nivel que hacen que esos proyectos se puedan desarrollar.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-25/POC-001396. Pregunta oral relativa a las plazas universitarias

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a plazas universitarias.

Tiene la palabra la señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

A ver, señor consejero, una de las razones por las que existe cierta, bueno, no cierta, hay una proliferación de universidades privadas y, además, digamos que encuentran negocio —vamos a decirlo así— es porque existen personas que demandan plazas en determinadas carreras y, sin embargo, no las encuentran en la universidad pública. Hemos hablado ya de eso y hemos visto cómo, de hecho, es llamativo cómo muchas de las universidades privadas que surgen ofrecen una oferta académica en la que lo que hay es duplicidad con las universidades públicas. ¿Qué nos demuestra? Que hay, digamos, mercado, vamos a llamarlo así, que hay gente que quiere estudiar plazas que están en las universidades públicas y que, sin embargo, no pueden hacerlo.

Entendiendo que es competencia de las universidades, básicamente, el establecer cuál es el número de personas con las que van a cursar los distintos estudios, sí nos parece que haría falta algún tipo de proceso, para llevar a cabo con las universidades, para aumentar las plazas en algunas carreras. Hemos visto que se ha ampliado en algo, por ejemplo, en Medicina, creo que son 300 en los últimos años. Está bien porque, además, tenemos una falta de médicos y médicas manifiesta, que se va a llevar a cabo en nada, cuando se produzcan —no recuerdo ahora mismo dentro de cuántos años es, pocos— muchísimas jubilaciones, pero nos parece que es que las universidades públicas tampoco pueden tomar esta decisión con absoluta —no sé si llamarlo— libertad, porque es que, claro, ofertar más clases supone necesidad de más recursos, no solo de personal o de profesorado, que casi sería lo de menos, sino todo lo que tiene que ver con infraestructuras, de las que hemos hablado antes, y con una serie de gastos que no tengo yo claro que puedan asumir a día de hoy.

En consecuencia, la pregunta, más que para que tengamos un debate político, le pregunto, de verdad, ¿no se ha pensado en cómo podríamos afrontar esta falta de plazas en algunas carreras universitarias, no en todas, pero, por ejemplo, hemos dicho Enfermería, Medicina, en Matemáticas— que también es alarmante—? ¿Cómo podríamos hacer para que la universidad pública, que es la que tiene que hacerlo, pueda ofrecer más plazas al estudiantado, al alumnado andaluz —que se pueda hacer de acuerdo con las universidades, como no podía ser de otra manera—? Porque otra cosa nos parece que contribuye al final a la degradación del papel de la universidad pública en el Sistema Andaluz del Conocimiento.

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez.
Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

Mire, este año se van a incrementar en un 2% las plazas de forma general, las plazas en el sector público. Pero, como usted menciona y hemos comentado antes, ese incremento de plazas tiene que ser en aquellas titulaciones que tengan empleabilidad. No nos merece la pena generar más plazas allí donde sabemos que la empleabilidad es muy baja o a veces casi nula.

¿Qué estamos haciendo? Bueno, están las nuevas titulaciones, que van a titulaciones orientadas, desde luego, a estos sectores de alta productividad. Y, por otro lado, a lo que también hemos animado a las universidades, y algunos ya lo están haciendo, la Universidad de Granada ya lo hizo el año pasado, la Universidad de Málaga también lo está valorando, los costes no son tan altos, porque de lo que estamos hablando es de incrementar en un grupo el número de las titulaciones, con lo cual no es cuestión de montar una carrera entera, sino simplemente de duplicar el número de grupos o hacer grupo y medio, es decir, eso ya depende de cómo lo quieran organizar.

Como les digo, hay varias propuestas de este tipo ahora mismo que están siendo verificadas, porque, dada la normativa básica, se tienen que verificar, al ser un incremento superior a un 10%, el título entero se tiene que verificar. Y ya les digo, Granada lo hizo el año pasado con una titulación, lo vuelve a hacer este año con otra titulación en este sentido; la Universidad de Córdoba me consta que lo ha valorado, tampoco puedo decirle si lo está haciendo o no. Y luego también decirle que, fíjense, son la suma de peticiones en primera fase es de 74.000, teniendo en cuenta 74.000 en nuestras universidades, las universidades públicas. Teniendo en cuenta que son 52.000 estudiantes los que hacen la selectividad, es decir, que estamos hablando de que aproximadamente tenemos unos 24.000, hay desfase, no es un número tan claro, ¿no?, porque pueden ser personas que hayan vuelto a repetir la selectividad, que se quieran cambiar de carrera. Pero, bueno, estamos hablando de alrededor de unas 20.000, 24.000 personas que vienen de otras comunidades autónomas, con lo cual también esto va regulándose, igual que los nuestros pues también van a otras comunidades autónomas.

Ahora mismo estamos haciendo un estudio mucho más detallado para saber precisamente cómo estos 74.000 se van distribuyendo. Y este año, tenemos los números del año pasado, y este año pues sí lo vamos a hacer para ver dónde tenemos que incidir de una forma especial.

Ya le digo, los costes, dichos por las propias universidades, tampoco son tan elevados, aproximadamente, vamos a hablar de una cantidad que parece tanto, pero dentro de un presupuesto de una universidad de doscientos y pico millones y un montante de 1.750, estamos hablando de aproximadamente un millón de euros, es decir, con lo cual, entra dentro de la propia estructura y de la financiación de las universidades.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 505

XII LEGISLATURA

16 de junio de 2025

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-25/POC-001416. Pregunta oral relativa al encuentro de clústeres de innovación

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al encuentro de clústeres de innovación.
Tiene la palabra el señor Marchal Rosales.

El señor MARCHAL ROSALES

—Muchas gracias, presidente.
Buenas tardes, consejero.

Tengo hoy la oportunidad de preguntarle por el segundo encuentro de clústeres de Andalucía, que se celebró el pasado martes en mi ciudad, en Alcalá la Real.

En política podemos tirar de hemeroteca para muchas cosas, podemos tirar de hemeroteca, bueno, nos tiene muy entretenidos la hemeroteca en los últimos días, la televisión, las redes sociales, los periódicos. También tenemos hemeroteca parlamentaria, como la que ha servido también para el refrescón que le ha dado usted al señor Ruiz hace un ratillo, a cuenta del plan de infraestructuras, de los 245 millones en dos legislaturas contra diez años sin inversión. Pero, tirando también de hemeroteca parlamentaria, pues me he encontrado, cuando me puse a preparar la pregunta hace unos días, me he dado cuenta de que también tuve la oportunidad de preguntarle por el primer encuentro de clústeres de Andalucía el año pasado, por lo que, además, pues bueno, también me aporta un poquito de perspectiva y me gustaría un poco contraponer lo que era el antes y lo que es el ahora.

El mapa de innovación en Andalucía ha ganado peso, mucho peso además, durante esta legislatura, gracias al trabajo del Gobierno de Juanma Moreno y, especialmente, pues de su trabajo y el de su consejería. Además, lo pude comprobar en primera persona el pasado martes. El mapa de innovación en Andalucía también ha ganado músculo con la realización regional de nueve clústeres en sectores estratégicos para la economía andaluza, como son pues la horticultura, el sector naval, oleícola, ferroviario, las tecnologías de información y comunicación —las TIC—, el aeroespacial, las *smart cities* o, incluso, el que también afecta a mi comarca, que es el plástico.

Decía en mi intervención, sobre aquel primer encuentro de clústeres, que la competitividad de una región, pues se basa en la competitividad también de su industria, y que a su vez pues también esta se ve mejorada si está sumergida en una extensa red y en una profunda red. Y eso, además, pues es lo que son los clústeres de innovación: redes que conectan a empresas y que las hacen crecer juntas. Como por ejemplo, como decía, pues ese clúster del plástico en Andalucía y, específicamente, ese clúster del plástico que tiene un gran peso en la Sierra Sur, un clúster en el cual mi ciudad, Alcalá la Real, pues aporta un 40 % de empresas y crea más de 2.000 empleados directos e indirectos, exportando más del 50 % de la producción. Y ha hecho también pues que un sitio de la Jaén interior esté poblado, esté con unas cifras de paro mínimas, prácticamente, y haciendo también pues que esa España que lla-

man vaciada, que no está vaciada, sino que nosotros mismos luchamos para que cada día esté mucho más llena y siga generando oportunidades para que los jóvenes nos quedemos allí, pues, siga tirando de ella.

Encuentros como ese de la pasada semana son oportunidades de colaboración intersectorial, donde las mesas de trabajo, los *networking* son clave en este tipo de jornadas, por lo que le pregunto hoy por la valoración que hace usted y que hace su consejería de este encuentro que tuvo lugar, como ya he dicho, el martes pasado.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Marchal.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Marchal.

Una Andalucía no vaciada, sino llena de oportunidades, es la otra forma de verlo, ¿no? Y creo que la obligación de todos es intentar desarrollar al máximo todas esas oportunidades. Y, por eso, queríamos que este segundo encuentro no se desarrollase en una capital de provincia, que eso hubiera sido lo más cómodo para todos, sino hacerlo en esa zona rural, para que también todos viéramos y pudiéramos transmitir al resto de los andaluces y andaluzas pues todo ese potencial de innovación que hay en nuestra tierra, en cualquier rincón de nuestra tierra.

Y hacer este encuentro en Alcalá la Real, pues la verdad es que fue un auténtico lujo. Y desde luego, desde aquí, quiero agradecer a su alcalde, a Marino Aguilera y al Ayuntamiento de Alcalá, bueno, pues todo el soporte que ha dado para el desarrollo de este encuentro.

Un encuentro en el cual se han dado cita a todos los clústeres que actualmente tenemos ya reconocidos a nivel andaluz. Hay dos que son específicamente reconocidos solo a nivel andaluz, los otros siete están ya reconocidos a nivel nacional y, por lo tanto, también a nivel andaluz, pero algo tremendamente importante, y que valoramos tanto como es reunirnos con los clústeres que ya existen, como es reunirnos con aquellas agrupaciones empresariales que ya están trabajando en la creación de nuevos clústeres.

Creo que eso pone de manifiesto que haya doce agrupaciones empresariales en sectores muy importantes para nuestra tierra, como puede ser el sector de la logística, como puede ser el sector audiovisual, como puede ser el sector de la industria del frío, de grandísima importancia y que mueve muchísimo, tiene una aportación importante al PIB andaluz, pues, que estén pensando en agruparse, y no solo en agruparse, sino hacer agrupaciones innovadoras, pues, pone de manifiesto creo que la política que hemos empezado en esta legislatura, de fomentar este tipo de estructuras, con un reconocimiento como agentes del conocimiento, con una normativa que les permite, desde luego, dar pasos para estar más cerca de ese reconocimiento nacional. Y, luego, con las ayudas económicas, que

a mediados de julio saldrá la convocatoria, pues pone, como le digo, de manifiesto, que esa apuesta con los clústeres como —por la importancia que tienen, ¿no?— elementos de la innovación dentro de las pymes.

Y para nosotros ha sido un total éxito, y además, así lo entendemos, este encuentro. Fuimos testigos no solamente de la puesta en común que se hicieron en las distintas mesas, sino luego las relaciones que se establecieron entre clústeres y la posible conexión que hay entre ellos.

Hay sectores, como pueden ser el sector del plástico, el sector metalmecánico. Cualquier sector puede colaborar en cualquier industria. Y lo importante, desde luego, es que se pongan cara, que colaboren y que se establezcan esas relaciones de confianza, que creo que con este tipo de reuniones y otras que organizamos de una forma más informal, pues, la verdad están dando su fruto.

No son pocas las alianzas que ya hemos sido testigos entre clústeres para colaborar, y lo que tenemos que hacer, desde luego, es seguir fomentando este tipo de estructuras y esa interrelación entre ellas. Y preparando ya el tercer encuentro, donde pedimos voluntarios para que se pudiera producir.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-25/POC-001418. Pregunta oral relativa al programa María Goyri

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al programa María Goyri.

Tiene la palabra el señor Guzmán de la Roza.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, esta mañana se ha publicado en el *BOJA* la convocatoria de los complementos autonómicos para el personal docente e investigador. Y eso es una gran noticia. Y es que usted tiene la sana costumbre de cumplir con lo que usted promete.

Usted se ha empeñado en seguir mejorando las condiciones laborales de toda la comunidad universitaria, y así lo está haciendo. Entonces, yo creo que es una buena noticia para empezar mi intervención. Pero, como soy una persona educada, creo que no me corresponde corresponder al señor Ruiz.

Mire usted, señor Ruiz, cada vez que habla el Partido Socialista, por desgracia de Almería, habla mal. Pero eso es algo a lo que estamos acostumbrados todos y cada uno de los almerienses. Pero, mire usted, señor Ruiz, yo no tengo la culpa de ver con estupor cómo usted reconoce en esta comisión que es más de Viagra que de Trankimazín. Mire usted, eso para mí es irrelevante. Yo no sé si en su casa lo es o no. No lo sé. No voy a crear polémicas estériles donde no lo hay.

Pero, mire usted, yo tampoco tengo la culpa de ver con perplejidad cómo la embajadora de ese sanchismo radical está haciendo bueno al ejército de Pancho Villa. Y es que cuando usted escupe contra el viento, *koldorianamente* hablando, cuando usted esputa contra el viento, al final pasa lo que pasa. Y yo no soy, fue usted al que se le ocurrió hablar de emprendimiento el mismo día que Aldama tiró de la manta. Fue su portavoz flamante nueva la que la semana pasada se le ocurrió hablar de corrupción el mismo día que conocíamos las danzas del clan del Peugeot de la mano de Santos Cerdán.

Pero es que usted hoy aquí ha tenido la genial idea de hablar de infraestructuras universitarias cuando tienen más financiación y más infraestructuras que nunca, el mismo día en el que hemos conocido en Almería que no sabemos cuándo va a llegar el AVE, pero sabemos ya cuándo llegaron las comisiones. Y eso para mí, señor Ruiz, es ciertamente inaudito, es realmente asombroso. No hay nadie como usted para marcar los tiempos, más aún cuando a la señora Montero le ha explotado la corrupción arriba y abajo. Ahora, a la señora Montero, señor Ruiz, le llaman «Montero manostijeras», ya no solo porque no le queden manos para poner en el fuego, ni siquiera por ella misma, sino porque a este ritmo en la nueva Ejecutiva regional en Andalucía va a durar menos que Máximo Huerta. Ese es el problema que ustedes tienen.

Dejen ustedes de atacar a Andalucía. Dejen ustedes de acosar a la enseñanza pública de Andalucía. Defiendan de una vez a Andalucía. Y no den por bueno que se llegue a acuerdos bilaterales con el País Vasco para que se creen universidades en contra de Andalucía y que no lo tengamos.

No dé por bueno que en Cataluña y en el País Vasco se puedan hacer universidades *online* y que se nos quite esas competencias Andalucía.

No dé por bueno que Andalucía, los andaluces, tengamos que pagar los campus de Ceuta y de Melilla cuando les corresponde a ustedes, a ese sanchismo radical.

Y no dé por bueno que a Andalucía no se le quiera pagar por completo el programa María Goyri. Un programa que no es más que un paño de agua caliente en esa ley que fue una imposición unilateral por parte de ustedes, de la ley de universidades, que nos dejaba sin profesores para poder hacer todo el tratamiento universitario y todas las horas lectivas que tenemos en nuestra universidad.

Por cierto, le dieron más horas a Cataluña de las que le dieron a Andalucía, teniendo Andalucía más profesores, más horas y más universidades. Eso es lo que usted debería defender. Preocuparse menos del señor Guzmán, pero mire usted, señor Ruiz, que encantado. Muchísimas gracias.

Así que, señor consejero, por su valoración por el programa María Goyri le pregunto.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Me estaba acordando de la Comisión de Asuntos Europeos del otro día, donde se habló de todo menos de Asuntos Europeos.

Pero estoy de acuerdo, señor Guzmán, con su análisis profundo de la situación y, desde luego, del programa María Goyri. Un programa donde el ministerio ni está ni se le espera. No hemos avanzado nada desde el año pasado. Fue una solución para intentar paliar todo el estropicio que se había hecho con la ley orgánica, que se ha hecho con la ley orgánica del sistema universitario. Y que, como saben, es una ley que se hizo sin memoria económica. Si hubiera habido una memoria económica, desde luego, esta ley no se habría aprobado. Eso se lo puedo asegurar. Y, por eso, se hizo una memoria económica donde, bueno, los números. Yo creo que cualquier estudiante de Selectividad, esos análisis de matemáticas, lo hubieran podido ver, que ahí sí que había, desde luego, un auténtico fraude en la presentación de los números, como lo puso de manifiesto el Consejo de Estado y como lo pusieron de manifiesto los rectores y rectoras.

Algo de lo que nunca habla el Partido Socialista de Andalucía, del estropicio que este programa ha supuesto para Andalucía. Ellos, que siempre hablan de: hablo con los rectores, hablo con los gerentes. Se les olvida hablar que también los rectores se quejan, y mucho y con razón, de que el programa María Goyri ha generado, pues, desde luego, un agravio más con Andalucía.

Un 34 % de plazas menos que en Cataluña, cuando Andalucía es el primer sistema universitario, y Cataluña es el tercero. Pero también con menos plazas que Madrid, cuando es el segundo sistema. Es decir, nos da igual de qué color sea la comunidad autónoma, lo que no se puede hacer es maltratar a

Andalucía. Maltratar a Andalucía, además, a conciencia. A conciencia, porque cuando se le plantearon, tanto por los rectores como por este consejero, en distintas reuniones una modificación de un criterio impuesto por parte del ministerio, nos dijeron en un principio que sí, que se iba a modificar, pero se quedó en agua de borrajas. No se modificó de ninguna forma ese criterio unilateral. Dejaron fuera a nuestro profesorado sustituto interino, que son precisamente aquellos que están en una situación más complicada —esos profesores sustitutos interinos a tiempo parcial—. Y de esta forma, esas plazas tienen que ir destinadas solo y exclusivamente al profesorado asociado, por esa arbitrariedad del Gobierno de Sánchez, del Gobierno de la señora Montero, en que apoya más, desde luego, a unas comunidades que otras y no considera una situación singular que tiene Andalucía, como es la de los sustitutos interinos. Un colectivo que, desde luego, estamos intentando estabilizar junto con las universidades, pero que, en el caso de este programa María Goyri, desde luego brillaron por su ausencia, siendo, desde luego, un agravio más, ya no solo a Andalucía, sino a estas personas que están dedicando su tiempo a la formación de nuestros jóvenes estudiantes.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-25/POC-001440. Pregunta oral relativa a las ayudas complementarias al Erasmus+ de la Junta de Andalucía

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a las ayudas complementarias Erasmus de la Junta de Andalucía. Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor López.

El señor LÓPEZ LINARES

—Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, cortesía parlamentaria, contento y alegre de ver al portavoz del Partido Popular en esta comisión, recuperado, y se nota con buena energía.

En segundo lugar, el señor Ruiz en ningún momento ha hablado mal de Almería. Ya está el Partido Popular de Almería para hablar mal de Almería. Y lo hace su alcaldesa cuando amenaza a la universidad pública. O lo hacen miembros o exmiembros del Partido Popular, cambiando mascarillas por maletines de un millón de euros.

Por tanto, creo que nos tenemos que centrar en el debate. Y, sobre todo, cuando el consejero se centra en el debate, lo veo fluido en la contestación y, sobre todo, en el ámbito, en el universitario. Cuando no, creo que pierde usted un poco —y que me perdone—, pierde usted un poco los papeles en ese juego de *hooligan* pepero.

Punto número tres, a lo que vamos.

¿Andalucía maltratada, señor consejero, con cerca de 54.000 millones más por parte del Gobierno de Pedro Sánchez, donde claramente se ha podido demostrar que quien maltrata al sistema universitario es el Gobierno de Moreno Bonilla, y usted, como consejero de universidades, donde el presupuesto del 2018 establecía y partía de un 3,7% destinado a las universidades, y su presupuesto en este ejercicio, en este año, es de 3,5%?

Por tanto, como entenderá usted, señor consejero, tenemos cierta desconfianza ante la política que lleva usted en las universidades. Pero también tenemos esa desconfianza en lo que se refiere al apoyo y a la cofinanciación de Erasmus+, porque, como entenderá, usted se comprometió. No fue nadie ajeno a usted. Usted dijo que iba a subir un 10%, para luego subir tan solo un 5%. Y sabe perfectamente que la media en la Unión Europea ha sido de un 25%. El Gobierno de España, más de un 30%. Por tanto, lo que nos gustaría es compromiso por parte de este Gobierno, por parte de usted, y que cumpliera su palabra. Queremos que en el 2026 haya una partida presupuestaria que ayude y, sobre todo, que venga a condicionar de forma positiva a todos aquellos jóvenes que tienen la oportunidad de tener una experiencia tanto educativa como vital.

Ya sabemos que el Partido Popular no es para nada amigo de lo público. Y ahí, las universidades privadas que tanto les gusta realizar y materializar. Pero sí me gustaría, señor consejero, y se lo digo de

verdad y de corazón, que tuviera la sensibilidad necesaria para que muchos estudiantes de Andalucía tuvieran la posibilidad de ver cierto alivio por el compromiso que la Junta de Andalucía, como Administración que le compete, tenga esa sensibilidad y esa ayuda a dar.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor López.

Hombre, lo primero, le pediría que usted y el señor Ruiz intercambien datos, porque usted ha dado un porcentaje para el 2018, y el señor Ruiz me ha dado otro. Pero, bueno, eso es anecdótico. Lo que estoy viendo es que la Comisión de Asuntos Económicos del viernes de la semana pasada sirvió un poco, pues, para preparar esta comisión, puesto que estamos tratando los mismos puntos y con la misma intensidad.

Me habla de la financiación del Gobierno de España. Claro, el Gobierno de España recibe, ha podido incrementar un 30 %, puesto que son fondos que recibe de la Unión Europea. Y la Unión Europea determina dónde van destinados esos fondos. Con lo cual, en este caso, bueno, me parece estupendo. Cualquier cosa que sea financiar movilidad de nuestros estudiantes, nosotros la aplaudimos. Nosotros hemos incrementado en un 5 % y, como saben, hay ya un compromiso de incrementar otro 5 %. Y así está plasmado en el borrador de presupuestos para el año 2026. Y quiero recordarle que somos la comunidad autónoma que más aporta al sistema Erasmus+ en esa cofinanciación. Una cofinanciación de la que se han visto beneficiados 40.000 estudiantes en estos años, desde el año 2019, y donde se ha invertido más de 74 millones de euros. Eso, si lo comparamos con comunidades como Cataluña, donde solo se ha invertido 2,7 millones de euros, solo ha invertido más de 12,5 millones al año, el País Vasco con 2,20, Galicia con 1,65, pues evidentemente hay una diferencia importantísima.

Lo que recibe cada estudiante puede ser 350 euros, que además incrementa su cantidad hasta 473, en complementos especiales en caso de estudiantes que tengan una situación especial, por dificultades económicas o cualquier situación que le dificultara no poder hacer esta estancia, llegando casi a 1.000 euros lo que pueden disponer los estudiantes en su movilidad entre la cofinanciación de la Junta de Andalucía y la cofinanciación que recibe por parte del Gobierno de España a través de los fondos Erasmus.

Insisto, la financiación andaluza es financiación autofinanciada. Es dinero de los andaluces que destinamos a los andaluces. No son fondos europeos. Y la realidad es que esto está reconocido por la Red de Estudiantes Erasmus de España, donde reconoce como ejemplar el modelo andaluz y, además, se anima a los otros territorios a que repliquen este modelo para garantizar la movilidad internacional.

Así que no se preocupe, que nuestros estudiantes seguirán contando con la financiación que hasta ahora han tenido, pero incrementada en un 5 %, como es el compromiso que teníamos desde el inicio de la legislatura y que haremos efectivo en 2026.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

12-25/POC-001443. Pregunta oral relativa a la planificación universitaria en la provincia de Almería

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a la planificación universitaria en la provincia de Almería.
Tiene la palabra el señor Ruiz.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señor Villamandos, ¿desde cuándo los alcaldes o alcaldesas deciden sobre la implantación de nuevas universidades en Andalucía?

Señor consejero, la alcaldesa de Almería, del Partido Popular, ha afirmado —ya se lo dije antes— que no le va a pedir a la Universidad de Almería que abra una sede en el centro de la ciudad porque no tiene fondos, porque con el exiguo Plan de Infraestructuras que ha aprobado el Gobierno de Moreno Bonilla no llega para cubrir ni siquiera las obras que tiene pendientes. Los estudiantes de Medicina llevan tres cursos sin un edificio propio. Es una de las consecuencias de reducir el Plan de Infraestructuras a la mitad, señor consejero. Es una de las consecuencias de no autorizar más gastos en los remanentes a la gerencia. Es una de las consecuencias de su escaso peso político en el Consejo de Gobierno.

Usted, señor consejero, niega que haya ningún proyecto de universidad privada en Almería. Lo dijo la semana pasada. Quizás sea cierto, pero es que ustedes no van a pasar el proyecto por el Parlamento. Probablemente la fórmula que la alcaldesa y ustedes están buscando es la de un centro adscrito a una universidad privada fuera de Andalucía.

Creo que usted está mintiendo. Y no es la primera vez. Ya lo hizo con los rectores en el caso de la Escuela de Enfermería de San Juan de Dios. Usted negaba todo, mientras a su espalda negociaba con comillas. Eso me lo han dicho a mí tres rectores diferentes que le preguntaban en varias ocasiones. Y les mintió en su cara. El caso de Almería y su alcaldesa es un ejemplo de manual de la política privatizadora del Gobierno de Moreno Bonilla. Se restringe la financiación a la universidad pública, que no tiene fondos ni para un edificio propio que albergue la facultad de Medicina. Paralelamente, se invita a invertir a las universidades privadas para relanzar el centro de la ciudad. Y para ello se ceden terrenos públicos a los fondos de inversión. Esto ha sucedido ya en Málaga. Si es que ya hemos visto lo que ha pasado en Málaga. ¿Veremos el mismo caso en Almería? Le pregunto. Y termino ya.

La derecha andaluza lleva tres años a vueltas con el sanchismo para no hablar de los problemas de esta tierra. Pero, señorías, yo ni siquiera soy sanchista. Tampoco soy susanista ni felipista. Porque cuando se entra en política, pasados los 50, ya no está uno para muchas mitologías. Por el contrario, señor Villamandos, usted, que ha entrado en política pasados los 60, sí se ha vuelto un ayusista convencido. Ha traído a Andalucía universidades privadas, de baja calidad, a mayor velocidad que la presidenta de Madrid, cinco en tan solo tres años.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Mire, señor Ruiz, entre trovador y bufón, hay una línea muy fina, tenga cuidado, porque vaya telita, telita, vaya, y lo que me sorprende es que ahora no sea sanchista, ahora, precisamente ahora. Y antes tampoco era susanista, bueno, veo que sus principios son sólidos, inconmensurables, y que posiblemente se afilie. Señora Gómez, lancen el guante, aunque no sé si merece la pena, qué quiere que le diga, no lo sé, eso valórelo usted, yo no le digo nada. A quien, desde luego, no le voy a decir eso es al Partido Popular.

Mire, yo es que no sé si se ha equivocado de sitio. Vaya al Pleno del Ayuntamiento de Almería y hable con la alcaldesa de Almería. Yo lo que sé es que aquí no tenemos ningún proyecto de universidad privada, que hubo un proyecto de universidad privada al cual esta consejería se negó, dijo que no, no es que lo negara, sino que le dijo que no y es un proyecto que decayó en aquel momento. Y, por lo tanto, todo lo demás son especulaciones, como hacen ustedes dentro de una demagogia que, la verdad, ya nadie se cree ese populismo barato de, a partir de una frase hecha en una entrevista totalmente bueno, una frase como la que podemos soltar cualquiera: «Ustedes pueden montar lo que quieran». ¿Hay más? Pues dígalo. Si hay más, dígalo; si hay más, dígalo, porque es que yo, de verdad, no lo sé. Entonces, ya, en cualquier caso, si hubiera más, usted me lo hubiera sacado, me lo hubiera restregado y me hubiera dicho de todo. O estará esperando, pues, a lo mejor, pues a que alguien tire de la manta, como todos estamos esperando que haga Koldo, que haga Ábalos, que haga Cerdán, dentro de poco. Aldama, Leire y toda la charpa.

En definitiva, yo de verdad se lo digo, señoría, un poquito de seriedad.

12-25/POC-001483. Pregunta oral relativa a las convocatorias de ayudas a la investigación

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a convocatorias de ayudas a la investigación.

Tiene la palabra el señor Ruiz.

No se preocupe.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Muchas gracias.

Señor Villamandos, es la tercera vez que dice que yo temo volver a la tiza en la universidad. Mire, volver a la tiza y a la docencia no debe de ser tan malo, tres directores generales de su consejería y amigos suyos se han vuelto voluntariamente a la tiza, a la UCO, por no aguantarle a usted en la consejería.

En fin, señor Villamandos, la semana pasada un académico que le conoce personalmente se preguntaba cómo un exrector de su experiencia y expresidente de la CRUE estaba llevando a cabo una política tan deficiente en recursos humanos en investigación. Y, aunque no se lo crea, yo le excusé a usted en parte, le dije que la ciencia suele tener poco peso político en el Consejo de Gobierno y que usted, como consejero, tiene aún menos peso político.

Señor Villamandos, ¿a qué se refería cuando hablaba usted de que venía a dar certidumbre y regularidad a las convocatorias de investigación?, ¿puede explicarlo con cierto detalle?

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Consejero, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Pues, mire, yo le pido que no me apoye ni que me defienda en ningún foro, se lo pido de verdad.

¿A qué se debe? Mire, solamente hemos tenido un retraso, que ha sido con la convocatoria posdoctoral, por motivos que ya expliqué en esta comisión.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Ruiz.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Mire, señor Villamandos, su lema al comienzo de esta legislatura es que usted venía a dar certidumbre y regularidad a las convocatorias en investigación. Ese lema, qué curioso, dejó usted de emplearlo ya hace más de dos años.

Repasemos su política de recursos humanos, le voy a dar solo tres ejemplos, podría darle más. Primero, contratos predoctorales, no hubo convocatoria en 2022 ni en 2023, y cuando sale en 2024, pasamos de 15 millones a 10 millones. Se supone que en febrero debía salir la convocatoria de 2025, pero no va a salir. Si a eso lo llama usted regularidad y certidumbre.

Segundo ejemplo, contratos posdoctorales, no hubo convocatoria en 2022 ni en 2023, y en la convocatoria de 2024, pasamos de 257 contratos en 2020, señor Herrera, 257 contratos en 2020, a 129 en 2024. ¿Eso es regularidad y certidumbre?

Tercer ejemplo, contrato de captación de talento, una sola convocatoria en su etapa, y pasamos de 60 ayudas, 60 ayudas, con un total de 15 millones en el año 2021, y pasamos a 42 ayudas y 10 millones en 2023. En las tres convocatorias hemos ido para atrás. O sea, señor Villamandos, las cifras están ahí, si es que el *BOJA* no miente, miente usted, no hay más regularidad, hay menos convocatorias y con menor presupuesto, si es que es blanco y en botella. Menos dinero para Predoc, menos dinero para Postdoc y menos dinero para captación de talento, esta es la nefasta política en investigación de Moreno Bonilla, él nos vende la limosna y usted reparte las migajas.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Señor Ruiz, usted confunde lo que son presupuestos con certidumbre. Vamos a ver, Emergia, Emergia no se ha convocado este año a petición de los rectores, que han solicitado. No, es que es así. Vamos a ver, es que usted piensa que nosotros hacemos las cosas porque queremos. Los rectores nos pidieron que la convocatoria Emergia –y le voy a decir el motivo–, la convocatoria Emergia fuese cada dos años. Motivo: el compromiso de estabilización que hay en la convocatoria, que eso sí que es dar certidumbre, que una persona, cuando obtiene este contrato, luego se quede en la institución, y no como ustedes hacían, y siguen haciendo a nivel del Gobierno de Sánchez, donde una persona, cuando acaba esos contratos, no se sabe dónde va, con una total indefinición de cuál es su futuro.

Aquí en Andalucía hay certidumbre de que una persona, cuando consigue ese contrato, luego se estabiliza en esa universidad, como tiene que ser, lo hacen las universidades con las transferencias que les hace la Junta de Andalucía. Los rectores, si fuera el sueldo de un rector el que tiene que pagar eso,

no daba para tanto, así que no lo hacen con su dinero, lo hacen con el dinero de los andaluces que la Junta de Andalucía pone a disposición de las universidades, para sacarle el mayor rendimiento posible. Eso, por un lado, eso en cuanto a Emergia.

En cuanto a los predoctorales, la próxima convocatoria, igual que la de los posdoctorales, se realizará después del verano, ese es el compromiso, a un año de convocatoria, una vez que se cumple, sale. Y los proyectos de investigación está previsto que salga la lista provisional, salga en el mes de junio o julio, salga la lista provisional y que se resuelva en un plazo menor de un año, y que se resuelva definitivamente en el mes de septiembre, primera quincena de octubre. Y, posiblemente, la segunda convocatoria se amplíe, se realice a finales del verano, ampliando el periodo de la convocatoria, el periodo abierto de la convocatoria, con el objeto de que, en ese periodo de reclamaciones, aquellas que fueran atendidas no tengan que concurrir y aquellos que sí pudieran y no sean atendidas, puedan concurrir.

En definitiva, estamos trabajando en esa certidumbre, es complicado trabajar en esa certidumbre, no solo depende de lo que quiera el equipo de la consejería, sino que también depende —como usted debe saber— de los interventores, que son los que fiscalizan cada una de las operaciones que realizamos. Nosotros, a los interventores, sí les hacemos caso, mucho caso a lo que nos dicen los interventores, y como tuvimos cambios de interventores a principios de año, pues eso retrasó algunos meses la resolución de las posdoctorales —como le digo, todo eso fue explicado ya en esta comisión—. Con lo cual, sí estamos, desde luego, intentando imprimir esa regularidad, pero sobre todo dar certidumbre a la comunidad universitaria, dar certidumbre a esos Postdoc y a esos Emergia, para que sepan que, cuando acaben sus contratos, las universidades, con el dinero que los andaluces ponen a disposición de las universidades, puedan estabilizarlos.

Nada más. Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pues, muy contento de que la sangre no haya llegado al río, pues, vamos a dar por levantada la sesión.

